

1

2 **ACTA ORDINARIA No. 044-2022**

3 ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO CUARENTA Y CUATRO GUIÓN DOS MIL VEINTIDÓS,  
4 CELEBRADA POR LA JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE LICENCIADOS Y PROFESORES EN  
5 LETRAS, FILOSOFÍA, CIENCIAS Y ARTES, EL MARTES DIEZ DE MAYO DEL DOS MIL VEINTIDÓS, A  
6 LAS DIECIOCHO HORAS CON DIECIOCHO MINUTOS, EN LA SEDE ALAJUELA.

7 **MIEMBROS PRESENTES**

8	Jara Le Maire Georgina, M.Sc.	Presidenta
9	Moreira Arce Mauricio, M.Sc.	Vicepresidente
10	Campos Alpízar Juan Carlos, M.Sc.	Secretario
11	Salazar Rodríguez Ileana, M.Sc.	Prosecretaria
12	Vargas Rodríguez Daniel, Dr.	Tesorero
13	Oviedo Vargas Karen, M.Sc.	Vocal I
14	Méndez Murillo Ariel, M.Sc.	Vocal II

15 Se cuenta con la presencia del Dr. Rooney Castro Zumbado, Fiscal.

16 **PRESIDE LA SESIÓN:** M.Sc. Georgina Jara Le Maire

17 **SECRETARIO:** M.Sc. Juan Carlos Campos Alpízar

18 **ORDEN DEL DÍA**

19 **CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

20 **ARTÍCULO 01.** Comprobación del quórum.

21 **ARTÍCULO 02.** Revisión y aprobación del orden del día de la sesión 044-2022.

22 **CAPÍTULO II: LECTURA Y CONOCIMIENTO DEL ACTA 043-2022.**

23 **ARTÍCULO 03.** Lectura, comentario y conocimiento del acta 043-2022 del 07 de mayo de 2022.

24 **CAPÍTULO III: AUDIENCIA**

25 **ARTÍCULO 04.** Audiencia a la Jefatura de Comunicaciones, Licda. Samantha Coto Arias, para  
26 la presentación del oficio CLYP-DE-C-11-2022.

27 **CAPÍTULO IV: ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLVER**

28 **ARTÍCULO 05.** CLYP-DA-UI-CI-019-2022 Informe sobre actos juramentación.

29 **CAPÍTULO V: ASUNTOS DE DIRECCIÓN EJECUTIVA**

30 **ARTÍCULO 06.** CLYP-DA-UI-REINC-017-2022 Reincorporaciones.

- 1 **ARTÍCULO 07.** CLYP-DA-UI-RET-018-2022 Retiros.
- 2 **ARTÍCULO 08.** CLYP-DE-DIM-INF-23-05-2022 Respuesta acuerdo 12 sesión 038-2022.
- 3 **ARTÍCULO 09.** CLYP-DF-T-38-2022 Respuesta acuerdo 32 sesión 36-2022 - Uso de cabinas  
4 de Colypro en labores de supervisión.
- 5 **CAPÍTULO VI: ASUNTOS DE TESORERÍA**
- 6 **ARTÍCULO 10.** Aprobación de pagos.
- 7 **ARTÍCULO 11.** Modificación Presupuestaria.
- 8 **CAPÍTULO VII: CORRESPONDENCIA PARA DECIDIR**
- 9 **ARTÍCULO 12.** Oficio CLYP-JD-AI-CAI-1722 de fecha 25 de abril de 2022, suscrito por la Licda.  
10 Mónica Vargas Bolaños, Jefa de Auditoría Interna. **Asunto:** Respuesta acuerdo  
11 10 del acta 035-2022 sobre Encuesta Contraloría General de la República.
- 12 **ARTÍCULO 13.** Carta de fecha 04 de mayo de 2022, suscrita por varios colegiados jubilados de  
13 San José Este y Oeste. **Asunto:** Solicitan cambios en los talleres que se les  
14 está brindando en este momento.
- 15 **ARTÍCULO 14.** Carta de fecha 04 de mayo de 2022, suscrita por varios  
16 colegiados. **Asunto:** Resolución sobre pago oportuno de los docentes que no  
17 les han pagado según lecciones que imparten.
- 18 **ARTÍCULO 15.** Carta de fecha 06 de mayo de 2022, suscrita por la Sra. Andrea Solera Herrera,  
19 Profesora de Educación Física. **Asunto:** Solicitan si les pueden prestar o les  
20 alquilan el Gimnasio Multiuso de la Sede Alajuela los días jueves de 8 a 9:30  
21 p.m.
- 22 **ARTÍCULO 16.** Carta de fecha 02 de mayo de 2022, suscrita por la Sra. Jenny María Valverde  
23 Víquez. **Asunto:** Solicitan signos externos para la reunión de reestructuración  
24 del SEC zona 17 Atenas, el día miércoles 20 de julio 2022.
- 25 **CAPÍTULO VIII: CORRESPONDENCIA PARA RECIBIR**
- 26 **ARTÍCULO 17.** Cartas enviadas al Tribunal Electoral por miembros de la Junta Regional de  
27 Heredia. **Asunto:** Solicitan al Tribunal Electoral sobre el proceso de seleccionar  
28 los miembros de la Junta Regional de Heredia, esto debido al ascenso de tres  
29 miembros a la Directiva Nacional de Colypro. (Se adjunta correo del Tribunal  
30 Electoral en respuesta a esta solicitud)

- 1 **ARTÍCULO 18.** Oficio CTS-99-2022 de fecha 25 de abril de 2022 suscrito por la MBA. Tannya  
2 Rojas González, Secretaria a.i. de Junta Directiva del Colegio de Trabajadores  
3 Sociales de Costa Rica. **Asunto:** Felicitan a la nueva Junta Directiva de Colypro  
4 y les desean los mayores éxitos en su gestión.
- 5 **ARTÍCULO 19.** Oficio JD-04-380-22 de fecha 26 de abril de 2022 suscrito por el M.Sc. Olman  
6 Alberto Ulate Calderón, Secretario de Junta Directiva del Colegio de Abogados  
7 y Abogadas de Costa Rica. **Asunto:** Externan una cordial felicitación y deseo  
8 de éxitos a la nueva Junta Directiva de Colypro.
- 9 **ARTÍCULO 20.** Oficio SJG-0868-04-2022 de fecha 27 de abril de 2022 suscrito por el Dr. Elliott  
10 Garita Jiménez, Secretario de Junta de Gobierno del Colegio de Médicos y  
11 Cirujanos de Costa Rica. **Asunto:** Hacen extensivas las felicitaciones al Colypro  
12 por la nueva integración de la Junta Directiva, asimismo desean los mejores  
13 éxitos.
- 14 **ARTÍCULO 21.** CLYP-AG-TE-AC-056-2022 de fecha 04 de mayo de 2022, suscrito por la Licda.  
15 Karol Cristina González Sánchez, Secretaria del Tribunal  
16 Electoral. **Asunto:** Comunican los resultados oficiales de la votación para  
17 Junta y Fiscal regional de Guanacaste Altura.
- 18 **ARTÍCULO 22.** CLYP-AG-TE-AC-058-2022 de fecha 04 de mayo de 2022, suscrito por la Licda.  
19 Karol Cristina González Sánchez, Secretaria del Tribunal Electoral, dirigido al  
20 MBA. Enrique Víquez Fonseca, Director Ejecutivo de  
21 Colypro. **Asunto:** Informan sobre la aprobación del padrón electoral oficial  
22 para la zona de Limón.
- 23 **ARTÍCULO 23.** CLYP-AG-TE-AC-059-2022 de fecha 04 de mayo de 2022, suscrito por la Licda.  
24 Karol Cristina González Sánchez, Secretaria del Tribunal  
25 Electoral. **Asunto:** Informan sobre la constitución de los puestos del Tribunal  
26 Electoral de Colypro, para el periodo de mayo 2022 a abril 2023.
- 27 **ARTÍCULO 24.** CLYP-AG-TE-AC-060-2022 de fecha 04 de mayo de 2022, suscrito por la Licda.  
28 Karol Cristina González Sánchez, Secretaria del Tribunal  
29 Electoral. **Asunto:** Informan sobre los nombramientos de los puestos vacantes  
30 de la Junta Regional de Heredia.

1 **CAPÍTULO IX: ASUNTOS DE DIRECTIVOS**

2 **ARTÍCULO 25.** Fechas de sesiones de las Juntas Regionales.

3 **ARTÍCULO 26.** Comparativo de fechas de Asambleas Regionales PAO y Tribunal Electoral.

4 **ARTÍCULO 27.** Acta Constitutiva Junta Regional de Guanacaste.

5 **CAPÍTULO X: ASUNTOS VARIOS**

6 **ARTÍCULO 28.** Participación de Colypro en carrera.

7 **ARTÍCULO 29.** Audiencia al Representante de Colypro ante JUPEMA.

8 **ARTÍCULO 30.** Atención al público.

9 **ARTÍCULO 31.** Observación de colegiado.

10 **ARTÍCULO 32.** Solicitud.

11 **CAPÍTULO XI: CIERRE DE SESIÓN**

12 **CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

13 **ARTÍCULO 01.** Comprobación del quórum.

14 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta de la Junta Directiva, verifica el quórum, estando  
15 presentes los miembros de la Junta. Se cuenta con la presencia de la M.Sc. Francine Barboza  
16 Topping, Asesora Legal, la Licda. Laura Sagot Somarribas, Abogada de Asesoría Legal, el MBA.  
17 Enrique Víquez Fonseca, Director Ejecutivo y la Licda. Viviana Alvarado Arias, Sub Directora  
18 Ejecutiva.

19 **ARTÍCULO 02.** Revisión y aprobación del orden del día de la sesión 044-2022.

20 Conocido el orden del día la Junta Directiva acuerda:

21 **ACUERDO 01:**

22 **APROBAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN**  
23 **DEL ORDEN DEL DÍA./ CAPÍTULO II: LECTURA Y CONOCIMIENTO DEL ACTA 043-**  
24 **2022./ CAPÍTULO III: AUDIENCIA./ CAPÍTULO IV: ASUNTOS PENDIENTES POR**  
25 **RESOLVER./ CAPÍTULO V: ASUNTOS DE DIRECCIÓN EJECUTIVA./ CAPÍTULO VI:**  
26 **ASUNTOS DE TESORERÍA./ CAPÍTULO VII: CORRESPONDENCIA PARA DECIDIR./**  
27 **CAPÍTULO VIII: CORRESPONDENCIA PARA DAR POR RECIBIDA./ CAPÍTULO IX:**  
28 **ASUNTOS DE DIRECTIVOS./ CAPÍTULO X: ASUNTOS VARIOS./ CAPÍTULO XI:**  
29 **CIERRE DE SESIÓN./ APROBADO POR SIETE VOTOS./**

30 **CAPÍTULO II: LECTURA Y CONOCIMIENTO DEL ACTA 043-2022.**

1 **ARTÍCULO 03.** Lectura, comentario y conocimiento del acta 043-2022 del 07 de mayo de 2022.  
2 Sometida a revisión el acta 043-2022, después de analizada la Junta Directiva acuerda:

3 Conocido este punto la Junta Directiva acuerda:

4 **ACUERDO 02:**

5 **Aprobar el acta número cuarenta y tres guión dos mil veintidós del siete de mayo**  
6 **del dos mil veintidós, con las modificaciones de forma hechas./ ACUERDO FIRME./**  
7 **Aprobado por siete votos./**

8 **CAPÍTULO III: AUDIENCIA**

9 **ARTÍCULO 04.** Audiencia a la Jefatura de Comunicaciones, Licda. Samantha Coto Arias, para  
10 la presentación del oficio CLYP-DE-C-11-2022. **(Anexo 01).**

11 Al ser las 6:26 p.m. la M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, autoriza el ingreso de la Licda.  
12 Samantha Coto Arias, Jefa del Departamento de Comunicaciones, quien al ingresar saluda a los  
13 presentes.

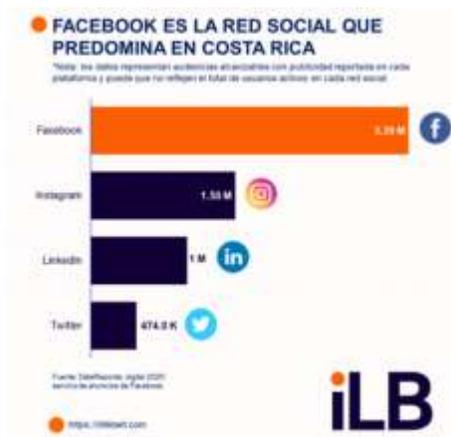
14 La Licda. Coto Arias, realiza la siguiente presentación (anexo 02):

15 **#Análisis de uso y presencia de Colypro en redes sociales**

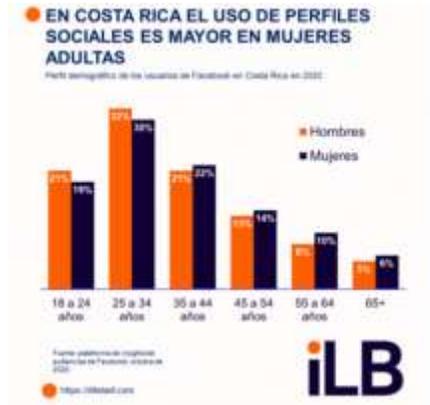
16 **Públicos meta de Colypro**

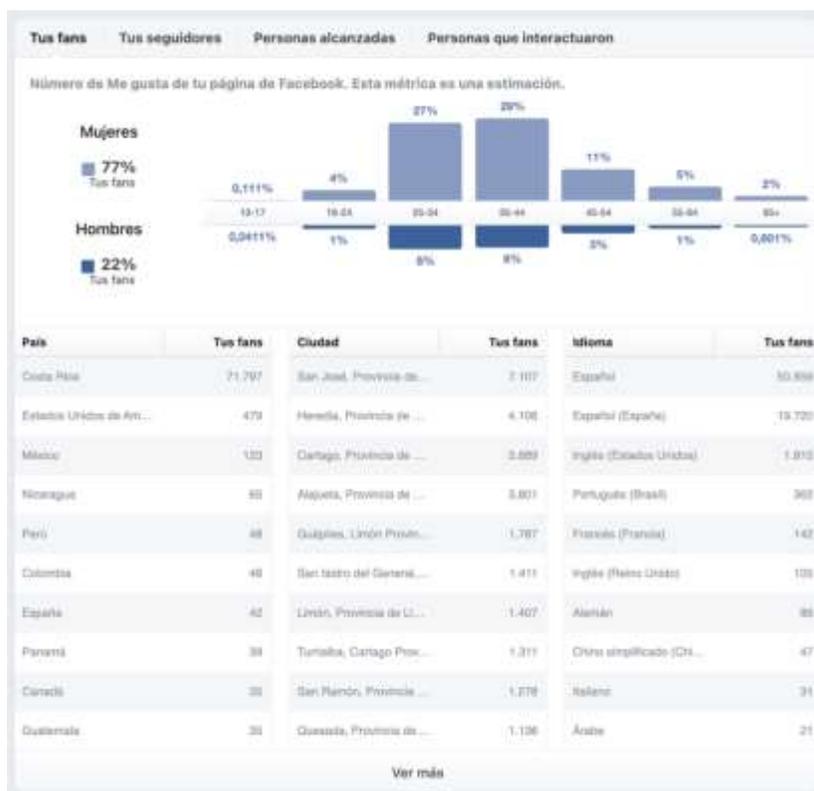
- 17 • Personas colegiadas  
18 • Estudiantes o profesionales no colegiados (potenciales)  
19 • Organizaciones del Magisterio Nacional  
20 • Universidades públicas y privadas  
21 • Familiares de personas colegiadas  
22 • Sociedad costarricense

23 **Facebook en números**



1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27





## Ventajas y desventajas

### Pros

- Inmediatez y versatilidad
- Transparencia en la comunicación y accesibilidad
- Plataforma gratuita o de bajo costo
- Comunicación por la bandeja de mensajería
- Refuerzo de canales oficiales, repetición
- Segmentación de los públicos
- Medición y panel de estadísticas
- Cantidad de seguidores alta
- Réplica (compartir en el muro personal, etiquetar amigos, enviar por Messenger)
- Programación de posteos (planificación)
- Penetración en Costa Rica
- Enfoque informativo
- Abarca varios públicos meta
- Intermediario de comunicación con órganos y departamentos
- Herramienta de Facebook Live (robusta)
- Interacción con páginas de Facebook de otras instituciones
- Creación de eventos e inscripción a actividades
- Efectividad en los resultados de las publicaciones

### Contras

- No es una plataforma propia
- No se permite controlar quién sigue la página o quién interactúa en las publicaciones
- Actualmente, no se moderan los comentarios (libertad de expresión)
- No todos los públicos meta de Colypro son usuarios de esta red
- No se pueden filtrar los comentarios por temas
- Excesivo volumen de consultas y comentarios
- Formato excesivamente visual (fotos y videos predomina), casi no permite textos extensos
- Foro de consultas de temas sensibles sobre los cuales no existe una posición p pronunciamiento oficial
- Disonancia de la comunicación escrita u oral
- Abuso de algunos seguidores e irrespeto a las normas de la comunidad

1       **Escenario 1: perfil bajo**

2       No publicar ninguna información sobre el quehacer del Colegio en el muro de Facebook

3       **Estrategia de abordaje:** publicar, únicamente, a través de la herramienta de "historias" de  
4       Facebook y reforzar los demás canales digitales para que compensen la presencia de Colypro  
5       (correo corporativo, sitio web, Instagram, YouTube, WhatsApp, otros).

6       **Beneficios:** se suprimen y controlan todas las desventajas detectadas para la red social  
7       Facebook.

8       **Riesgos:**

- 9       1. **Transparencia:** nuestros seguidores pueden percibir poca transparencia del Colegio al no  
10       publicar en esta red social (ejemplo: actividades de Juntas Regionales).
- 11       2. **Vigencia:** si no se realizan publicaciones, con el pasar del tiempo, la página perderá vigencia  
12       y los seguidores podrían hacerse la falsa imagen de que el Colegio no está operando con  
13       normalidad.
- 14       3. **Comunicación:** los seguidores que se comunican por este medio podrían dejar de hacerlo  
15       y perder la interacción por dicho canal.
- 16       4. **Presencia:** nos tomaría varios años llegar, en otras redes, a la cantidad de seguidores que  
17       tenemos actualmente en Facebook.
- 18       5. **Resistencia al cambio:** los seguidores actuales pueden decidir no seguirnos en otras redes  
19       ni otros canales oficiales (sitio web o boletín).
- 20       6. **Falta de control:** apertura de cuentas no oficiales del Colegio (controles realizados en  
21       2014).

22       **Escenario 2: perfil intermedio**

23       Publicar información que, históricamente, ha generado reacciones más neutrales o positivas  
24       entre los seguidores

25       **Estrategias de abordaje:** publicar en el muro de Facebook, únicamente, información del  
26       quehacer del Colegio que genera reacciones más neutrales o positivas entre los seguidores  
27       (actividades de capacitación, material didáctico, transmisiones en vivo), publicar en la  
28       herramienta de "historias" y reforzar la presencia del Colegio en otros canales.

29       **Beneficios:** se mitigan algunas desventajas detectadas para esta red social y se aprovechan  
30       algunas de las ventajas.

1 **Riesgos:**

- 2 1. **Cambio de percepción:** a pesar de contar con estadísticas sobre los temas que generan  
3 reacciones más neutrales o positivas entre los seguidores, podría darse un cambio en la  
4 percepción o respuesta, de forma repentina o situacional, dependiendo del contexto.  
5 2. **Transparencia:** nuestros seguidores pueden percibir poca transparencia del Colegio al  
6 publicar muy poco en esta red social.  
7 3. **Presencia:** nos tomaría varios años llegar, en otras redes, a la cantidad de seguidores  
8 que tenemos actualmente en Facebook.  
9 4. **Falta de control:** apertura de cuentas no oficiales del Colegio (controles realizados en  
10 2014).  
11 5. **Insatisfacción:** pueden aumentar las quejas y consultas de los seguidores, debido a que  
12 se publique muy poca información en esta red social y que, a mediano o largo plazo,  
13 afecte la comunicación en este canal.

14 **Escenario 3: alto perfil**

15 Tener presencia frecuente en Facebook aplicando nuevas estrategias de manejo y abordaje

16 **Estrategias de abordaje:** moderar comentarios bajo estrategia previamente definida;  
17 bloquear usuarios que infrinjan las políticas de la comunidad o del Colegio; elaboración de  
18 políticas de privacidad y condiciones de uso de nuestra red social; contratación de un proveedor  
19 para manejo de la red social y/o contratación de recurso humano para Comunicaciones  
20 (Community Manager); realización de una campaña de reputación en redes sociales; apoyo y  
21 trabajo de los todos los departamentos para aumento de la satisfacción de los colegiados.

22 **Beneficios:** se aprovechan todas las ventajas detectadas como parte de este análisis y se  
23 afrontan todas las desventajas de manera estratégica.

24 **Riesgos:**

25 **Imagen y reputación:** los seguidores tendrían un foro o espacio para seguir manifestando su  
26 insatisfacción con el quehacer del Colegio en las réplicas a las publicaciones que se realizan en  
27 Facebook, lo cual afecta la imagen y reputación.

- 28 1. **Capacidad de respuesta:** podrían existir asuntos para los cuales no exista una respuesta  
29 precisa la cual brindar a los seguidores y esto afectaría la inmediatez y la capacidad de  
30 moderar comentarios, aumentando la insatisfacción y afectando la imagen también.

- 1        2. **Falta de recursos:** algunas de las estrategias de abordaje no cuentan con recursos en el  
2        presupuesto aprobado para 2022.
- 3        3. **Detractores:** aunque existan estrategias de moderación de comentarios y de las  
4        interacciones, Colypro no puede erradicar a sus detractores al 100% (libertad de expresión),  
5        pues algunos manifestarán sus opiniones o su percepción de manera respetuosa y  
6        moderada, siguiendo las normas establecidas.
- 7        4. **Saturación:** el Colegio genera un altísimo volumen de información y noticias, lo que podría  
8        saturar la red social y reducir la atención de los seguidores.

### 9        **Recomendación**

- 10       1. A pesar de que el escenario 3 presenta una lista de riesgos asociados, se considera que es  
11       la opción más recomendable, si la Junta Directiva desea tener un alto perfil en la red social  
12       Facebook.
- 13       2. Los canales de comunicación se han modernizado cada vez más y la penetración de  
14       Facebook en Costa Rica es sumamente alta. Los riesgos por no contar con presencia o  
15       mantener un perfil bajo, pueden ser más significativos y complejos de atender.
- 16       3. La Junta Directiva puede establecer un periodo de prueba de 6 a 12 meses para revisar si  
17       este escenario y estrategia de abordaje es conveniente para el Colegio o si se requiere  
18       modificar la ruta trazada.

19       Fuentes consultadas:

20       <https://ilifebelt.com/redes-sociales-mas-utilizadas-en-costa-rica-en-2021/2020/12/>

21       La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, propone aprobar el escenario dos, con la  
22       recomendación de los seis meses probando la estrategia y depende del comportamiento puede  
23       pasar al escenario tres.

24       El Dr. Rooney Castro Zumbado, Fiscal, considera que si la Junta Directiva anterior decidió estar  
25       en un perfil bajo y eso generó alguna reacción, el dar un salto a otro perfil tal vez generará una  
26       reacción, por ello concuerda con la señora Presidenta en que el escenario dos sería bueno para  
27       iniciar porque no saben cuál será la reacción de los colegiados en la nueva etapa de la Junta  
28       Directiva, pueden encontrarse con reacciones positivas, lo cual le gustaría o con reacciones no  
29       deseadas y lo más importantes es que ese escenario se puede cambiar en cualquier momento.

30       Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

1 **ACUERDO 03:**

2 **Dar por conocido el oficio CLYP-DE-C-11-2022 de fecha 28 de abril del 2022, suscrito**  
3 **por la Licda. Samantha Coto Arias, Jefa del Departamento de Comunicaciones, sobre**  
4 **análisis de redes sociales de Colypro 2022. Aprobar el escenario dos el cual señala:**  
5 **“Publicar información que, históricamente, ha generado reacciones más neutrales o**  
6 **positivas entre los seguidores.”**

7 **Indicar a la Licda. Coto Arias, que en el término de un mes presente un informe de**  
8 **resultados a la Junta Directiva./ Aprobado por siete votos./**

9 **Comunicar a la Licda. Samantha Coto Arias, Jefa del Departamento de**  
10 **Comunicaciones, a la Dirección Ejecutiva, a la Presidencia y a la Unidad de**  
11 **Secretaría./**

12 La Licda. Samantha Coto Arias, Jefa del Departamento de Comunicaciones, se retira de la sesión  
13 al ser las 7:14 p.m.

14 **CAPÍTULO IV: ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLVER**

15 **ARTÍCULO 05.** CLYP-DA-UI-CI-019-2022 Informe sobre actos juramentación. **(Anexo 03).**

16 La Licda. Viviana Alvarado Arias, Sub Directora Ejecutiva, presenta el oficio CLYP-DA-UI-CI-019-  
17 2022 de fecha 27 de abril de 2022, suscrito por el M.Sc. Henry Ramírez Calderón, Encargado  
18 de la Unidad de Incorporaciones y el Lic. José Pablo Valerio González, Jefe Administrativo a.i.  
19 en el que indican:

20 “En respuesta al acuerdo 13 de la sesión 033-2022 procedemos a brindar la información  
21 solicitada:

22 Se solicita analizar y brindar informe sobre la realización de juramentaciones presenciales tanto  
23 en el Centro de Recreo de Desamparados de Alajuela como en las diferentes regionales del  
24 Colegio de Licenciados y Profesores, para ello procederemos a brindar la siguiente información  
25 que es necesaria sea de conocimiento de la Junta Directiva.

26 Es importante tomar en cuenta los tiempos de contratación de los diversos servicios que se  
27 requiere para brindar el excelente servicio que ha caracterizado al Colegio en los actos de  
28 juramentación, además es importante analizar el incremento sustancial en los costos que  
29 genera una juramentación en las diferentes regionales del país, por tanto se requiere que en la  
30 regional donde se realice dicha juramentación cuente o reúna un grupo igual o mayor a 50

1 personas solicitantes que deseen esperar a realizar la juramentación en la zona con el fin de  
2 equilibrar el costo beneficio.

3 Se indica que la persona debe esperar pues en el momento en que la oferta de juramentación  
4 regional se haga no existirá un grupo ya listo para que la Unidad de Incorporaciones proceda a  
5 realizar la gestión de contratación en conjunto con la Unidad de Compras y preparar la logística  
6 que cada acto requiere; por lo tanto, se debe publicitar la juramentación en la región y mientras  
7 esperar que se reúna el grupo para iniciar la organización de los detalles.

8 Como referencia hemos realizado un pequeño cuadro donde se indica el monto de cotizaciones  
9 para realizar un acto de juramentación en Cartago, como ejemplo.

<b>Calculo cantidad de convocados para regionales</b>		
Costo indicado en presupuesto para logística de juramentación regional.		₡ 1 310 000,00
Cuota de colegiatura	₡ 28 500,00	
Cantidad de convocados a juramentación regional	50,00	
Proyección para realizar un acto regional e igualar costo, incluyendo viáticos de personal trasladado a la region y horas extras	₡ 1 425 000,00	

20 **Autoría de la Unidad de Incorporaciones**

21 Como podemos observar el costo de la juramentación saldría en ₡1.310.000 aproximadamente,  
22 si tenemos una cuota de ₡28.500 (descontando la primera cuota mensual de ₡7.500) con la  
23 cantidad indicada de 50 personas a convocar estaríamos teniendo una proyección de ingreso  
24 de ₡1.425.000 que se estaría utilizando para cubrir gastos como viáticos, hospedaje y tiempo  
25 extra del personal trasladado a la región, alimentación y acto cultural para el evento; por tanto,  
26 un grupo menor a este sería un gasto para el Colegio y no una inversión.

27 Debido a una disposición de la Junta Directiva anterior, decidieron realizar todas las  
28 juramentaciones para el año 2022 de manera virtual con el fin de reducir los costos inherentes  
29 a dicha actividad, por lo que es necesario tomar en cuenta que a la fecha de este oficio la  
30 Unidad de Incorporaciones no cuenta con presupuesto alguno para la realización de dichos  
31 actos de juramentación presenciales en las regionales de Colypro ni en la Sede de Alajuela; por  
32 lo que se debe gestionar la modificación presupuestaria correspondiente, además de revocar el

1 acuerdo 03 la sesión 031-2021 celebrada el 29 de marzo del año 2021 donde se acuerda realizar  
2 todas las juramentaciones bajo la modalidad virtual.

3 Ahora bien, la Unidad de Incorporaciones propone lo siguiente para la realización de actos de  
4 juramentación en las diferentes regionales del Colegio:

5 A considerar que, si las distintas regionales solicitaran juramentaciones virtuales, éstas se  
6 unificarían con los actos de juramentación virtuales de la Sede en Alajuela, pero la Unidad de  
7 Incorporaciones a su vez ofertará juramentaciones presenciales de la siguiente manera:

MES	SEDE REGIONAL PRESENCIAL SUJETA A CANTIDAD DE INCORPORANDOS Y PRESUPUESTO
ABRIL	
MAYO	
JUNIO	SAN CARLOS-SAN RAMÓN
JULIO	LIBERIA-SANTA CRUZ
AGOSTO	COTO
SEPTIEMBRE	GUÁPILES-LIMÓN- SARAPIQUÍ
OCTUBRE	PÉREZ ZELEDÓN
NOVIEMBRE	CARTAGO - TURRIALBA
DICIEMBRE	

8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20 Autoría de la Unidad de Incorporaciones

21 Se propone por esta unidad realizar un acto de juramentación por mes, unificando algunas  
22 regionales mientras se retoma la presencialidad y brindamos el servicio a las Juntas Regionales  
23 dando facilidad a las personas solicitantes de las diversas zonas del país.

24 Para cumplir con posibilidades de ofertar actos de juramentación presencial en la Sede de  
25 Alajuela, proponemos mantener las fechas aprobadas en el acuerdo 16 de la sesión 034-2022,  
26 distribuyendo las mismas una de forma presencial y la otra virtual, ya que crear una nueva  
27 fecha para un tercer acto de juramentación generaría dificultades a la hora de organizar los  
28 actos de juramentación debido temas que no se pueden omitir como los plazos para que los  
29 colegiados completen el curso de inducción, sumado que si se agrega un cuarto acto para las

regionales no tendríamos suficiente personal para atender las diversas funciones que tiene la Unidad de Incorporaciones.

Para la confección de dicho presupuesto se debe tomar en consideración las diferentes compras, las cuales son: alimentación, decoración, acto cultural, maestro de ceremonias, sonidista, signos externos, porta títulos, papelería para certificado y constancia en papel de seguridad. Esta Unidad en años anteriores su presupuesto era aproximado de unos 160 millones anuales que se distribuían a lo largo de los meses del año, en juramentaciones de Alajuela y regionales.

Basándonos en una proyección de presupuesto para la modificación presupuestaria que requiere la Unidad de Incorporaciones procedemos a detallar el cálculo realizado:

Se toma como referencia las estadísticas del año 2021 y se realiza un promedio mensual para realizar el cálculo correspondiente, a detallar:

2021	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SETIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEM	DICIEM	TOTALES
INCORPORANDOS ORDINARIOS	91	420	374	386	223	243	358	249	191	297	270	312	3.414
INCORPORANDO EXTRAORDINARIOS	1	-	3	1	-	-	1	1	-	-	-	-	7
INCORPORANDOS REPROGRAMADOS	3	17	11	5	17	11	15	23	10	15	14	20	161
TOTAL CONVOCADOS 2021	<b>95</b>	<b>437</b>	<b>388</b>	<b>392</b>	<b>240</b>	<b>254</b>	<b>374</b>	<b>273</b>	<b>201</b>	<b>312</b>	<b>284</b>	<b>332</b>	<b>3582</b>
												PROMEDIO	298,5

Autoría de la Unidad de Incorporaciones

En virtud de lo anterior, el promedio es de 298.5, vamos a redondear a 300 personas para atender por acto de juramentación y se realiza el siguiente cálculo para detallar cuántas personas estaría atendiendo la Unidad de Incorporaciones por mes con los tres actos de juramentación a realizar según la presente propuesta.

Calculo para proyección mensual	
1 Acto juramentación Alajuela presencial	150
1 Acto juramentación Alajuela virtual	150
1 Acto juramentación Regional	70
<b>TOTAL</b>	<b>370</b>

Autoría de la Unidad de Incorporaciones

Es importante tomar en consideración que para los actos de juramentación presencial se tomaría por acto 300 personas, esta es la capacidad máxima del salón de eventos con el que cuenta el Colegio, distribuidos en 150 colegiados y sus 150 acompañantes.

Además, para mejorar los tiempos de compras y facilitar los procesos es necesario ubicar y establecer proveedores anuales en todas las regiones del país, esto apegados a las políticas

1 respectivas, a través de la Unidad de Compras, estos se podrán utilizar en las juramentaciones  
2 que se programen ya que debido a la continuidad de dichos actos es más eficiente y útil que  
3 estar buscando cotizaciones cada quince días, lo que puede ocasionar problemas en las compras  
4 respectivas.

5 Por tanto, el monto según el desglose abajo detallado que requiere la Unidad de  
6 Incorporaciones como presupuesto para este año a partir del mes de junio sería de  
7 aproximadamente ₡65 434 386,94. (para seis meses restantes del año)

8 **Proyección mensual de logística para actos de juramentaciones tanto en Alajuela  
como en las regionales.**

	SERVICIO BRINDADO	MONTO UNITARIO	MONTO POR MES	MONTO POR AÑO
1	Carpeta elegante para entregar a los colegiados la documentación oficial de su incorporación. (4500 Portatítulos)	₡ 486 114,81	₡ 972 229,63	₡ 5 833 377,76
2	Papel de seguridad, certificados (4500 papelería para juramentados)	₡ 33 052,50	₡ 66 105,00	₡ 396 630,00
3	Pines del logo de Colypro con baño de oro (para 4500 colegiados) Tipo de cambio del dólar 653.02 (20-4-22)	₡ 172 948,27	₡ 345 896,53	₡ 2 075 379,19
4	Servicio de alimentación en juramentaciones de Alajuela (2 juramentación por mes, máximo 300 personas) incluido el IVA con refrigerio y almuerzo	₡ 3 722 500,00	₡ 7 445 000,00	₡ 44 670 000,00
5	Compra de flores para juramentación en Alajuela (1 por mes) incluido el IVA	₡ 195 000,00	₡ 195 000,00	₡ 1 170 000,00
6	Maestro de ceremonias en juramentaciones Alajuela ( 2 por mes) incluido el IVA	₡ 56 500,00	₡ 113 000,00	₡ 678 000,00
7	Técnico de sonido para juramentaciones en Alajuela (2 por mes) incluido el IVA	₡ 50 000,00	₡ 100 000,00	₡ 600 000,00
8	Presentación artística en Alajuela (2 por mes) incluido el IVA	₡ 169 500,00	₡ 339 000,00	₡ 2 034 000,00
9	Servicio de salón, mobiliario, alimentación y decoración en juramentaciones regionales (1 por mes) incluido el IVA	₡ 1 160 000,00	₡ 1 160 000,00	₡ 6 960 000,00
10	Presentación artística en regionales (1 por mes) incluido el IVA	₡ 169 500,00	₡ 169 500,00	₡ 1 017 000,00
	<b>Total mensual</b>		<b>₡10 905 731,16</b>	<b>₡ 65 434 386,94</b>

29 **Autoría de la Unidad de Incorporaciones**

30 Como un dato importante, el monto aquí establecido es un aproximado de los costos actuales  
31 a nivel país, ya que como es de su conocimiento la coyuntura que está ocurriendo a nivel  
32 mundial, ha venido a afectar profundamente los costos de vida de nuestro país, por lo que al  
33 momento de las compras en futuras actividades los mismos se pueden ver afectados e  
34 incrementado su costo.

Además, es necesario informar que, por experiencias reunidas en la cantidad de juramentaciones realizadas por esta Unidad, al monto total que se cotizaría, según estadística de los registros de las juramentaciones realizadas en el pasado, se ha rebajado históricamente un 5% del grupo a convocar, pues siempre hemos detectado que muchas de las personas no se quedan a tomar la alimentación contratada, por diversos compromisos adquiridos; sumado a que, con el curso de Inducción ya que hemos detectado y respaldado a través de las estadísticas que varias personas por diversas situaciones no aprueban el mismo, además por otras situaciones personales algunos tampoco asisten a la juramentación y solicitan reprogramación, se debe aumentar el porcentaje antes mencionado.

Por lo anterior esta Unidad se abocó a realizar el cálculo de cuánto sería el nuevo porcentaje que se rebajaría en la contratación del servicio de alimentación en los actos de juramentación presenciales únicamente en Alajuela, pues este efecto sólo se da en estas juramentaciones presenciales, procedemos a detallar:

Estadísticas de juramentaciones anteriores para el calculo de alimentación					
Fecha de juramentación	Total Convocados	Total que no aprobaron curso	Total de reprogramaciones	Total no juramentados	Porcentaje calculado
9/4/2021	186	2	5	7	4%
23/4/2021	205	3	4	7	3%
7/5/2021	108	3	3	6	6%
21/5/2021	132	4	3	7	5%
4/6/2021	126	4	5	9	7%
18/6/2021	128	4	2	6	5%
9/7/2021	154	3	4	7	5%
23/7/2021	219	3	5	8	4%
6/8/2021	178	8	6	14	8%
20/8/2021	95	4	0	4	4%
3/9/2021	91	2	3	5	5%
17/9/2021	110	4	2	6	5%
8/10/2021	147	6	4	10	7%
22/10/2022	165	3	5	8	5%
5/11/2021	178	7	6	13	7%
19/11/2021	106	3	9	12	11%
3/12/2021	158	2	5	7	4%
17/12/2021	174	6	4	10	6%
14/1/2022	137	7	0	7	5%
28/1/2022	165	11	3	14	8%
11/2/2022	271	14	6	20	7%
25/2/2022	334	7	10	17	5%
11/3/2022	372	15	13	28	8%
25/3/2022	235	10	8	18	8%
8/4/2022	212	13	7	20	9%
22/4/2022	198	10	11	21	11%
				PROMEDIO %	6%

Autoría de la Unidad de Incorporaciones

Como podemos observar, la Unidad de Incorporaciones, aunque convoque a un grupo de 300 personas a la juramentación, deberá contratar un 6% menos.

Además, es necesario tomar en consideración que las juramentaciones presenciales tienen como limitante la capacidad del salón y en vista que se atenderían con acompañante reduce más la capacidad de atención a colegiados por lo que en años anteriores a la pandemia esta Unidad sólo podía atender a un máximo de 150 personas solicitantes de incorporación con sus respectivos acompañantes haciendo un grupo máximo de 300 participantes y si el grupo sobrepasa este dato se deben realizar al menos un segundo acto de juramentación dentro de las mismas instalaciones con una separación de horas para volver a acondicionar el lugar para la atención del siguiente grupo.

Es importante también, poner en conocimiento que, debido al curso de Inducción presencial cambio y se da de manera previa y virtual, esto en cumplimiento del artículo 42 inciso d) del Reglamento General de la Ley 4470 generará que dicho acto sea más corto y por tanto el tiempo de duración aproximado será de una hora y media.

Esta información es relevante para determinar si se brindará uno o dos tiempos de alimentación, basado en el horario que se defina para desarrollar los actos de juramentación, ya que, según este último punto sumado a la duración en tiempo de dicho acto, no sería necesario dar dos tiempos de alimentación.

Hacemos un comparativo para brindar más detalle:

Un acto de juramentación presencial contratando únicamente un tiempo de refrigerio, según cotización, saldría por un costo de ₡1.339.050 y proyectando a los 6 meses restantes del año, se estaría generando un total de egresos por ₡36 832 986,94.

Proyección mensual de logística para actos de juramentaciones tanto en Alajuela como en las regionales. (Refrigerio)				
	SERVICIO BRINDADO	MONTO UNITARIO	MONTO POR MES	MONTO POR AÑO
1	Carpeta elegante para entregar a los colegiados la documentación oficial de su incorporación. (4500 Portatítulos)	₡ 486 114,81	₡ 972 229,63	₡ 5 833 377,76
2	Papel de seguridad, certificados (4500 papelería para juramentados)	₡ 33 052,50	₡ 66 105,00	₡ 396 630,00
3	Pines del logo de Colypro con baño de oro (para 4500 colegiados) Tipo de cambio del dólar 653.02 (20-4-22)	₡ 172 948,27	₡ 345 896,53	₡ 2 075 379,19
4	Servicio de alimentación en juramentaciones de Alajuela (2 juramentación por mes, máximo 300 personas) incluido el IVA	₡ 1 339 050,00	₡ 2 678 100,00	₡ 16 068 600,00
5	Compra de flores para juramentación en Alajuela (1 por mes) incluido el IVA	₡ 195 000,00	₡ 195 000,00	₡ 1 170 000,00
6	Maestro de ceremonias en juramentaciones Alajuela (2 por mes) incluido el IVA	₡ 56 500,00	₡ 113 000,00	₡ 678 000,00
7	Técnico de sonido para juramentaciones en Alajuela (2 por mes) incluido el IVA	₡ 50 000,00	₡ 100 000,00	₡ 600 000,00
8	Presentación artística en Alajuela (2 por mes) incluido el IVA	₡ 169 500,00	₡ 339 000,00	₡ 2 034 000,00
9	Servicio de salón, mobiliario, alimentación y decoración en juramentaciones regionales (1 por mes) incluido el IVA	₡ 1 160 000,00	₡ 1 160 000,00	₡ 6 960 000,00
10	Presentación artística en regionales (1 por mes) incluido el IVA	₡ 169 500,00	₡ 169 500,00	₡ 1 017 000,00
	<b>Total mensual</b>		<b>₡ 6 138 831,16</b>	<b>₡ 36 832 986,94</b>

Autoría de la Unidad de Incorporaciones

Mientras que contratando un tiempo de alimentación como almuerzo el costo del acto de juramentación sería por el monto de ₡2 383 446.80, según cotización aportada por el proveedor, creando así un total de egresos por ₡49 365 748,54, como podemos observar en el siguiente cuadro a detallar.

Proyección mensual de logística para actos de juramentaciones tanto en Alajuela como en las regionales. (Almuerzo)				
	SERVICIO BRINDADO	MONTO UNITARIO	MONTO POR MES	MONTO POR AÑO
1	Carpeta elegante para entregar a los colegiados la documentación oficial de su incorporación. (4500 Portatítulos)	₡ 486 114,81	₡ 972 229,63	₡ 5 833 377,76
2	Papel de seguridad, certificados (4500 papelería para juramentados)	₡ 33 052,50	₡ 66 105,00	₡ 396 630,00
3	Pines del logo de Colypro con baño de oro (para 4500 colegiados) Tipo de cambio del dólar 653.02 (20-4-22)	₡ 172 948,27	₡ 345 896,53	₡ 2 075 379,19
4	Servicio de alimentación en juramentaciones de Alajuela (2 juramentación por mes, máximo 300 personas) incluido el IVA	₡ 2 383 446,80	₡ 4 766 893,60	₡ 28 601 361,60
5	Compra de flores para juramentación en Alajuela (1 por mes) incluido el IVA	₡ 195 000,00	₡ 195 000,00	₡ 1 170 000,00
6	Maestro de ceremonias en juramentaciones Alajuela (2 por mes) incluido el IVA	₡ 56 500,00	₡ 113 000,00	₡ 678 000,00
7	Técnico de sonido para juramentaciones en Alajuela (2 por mes) incluido el IVA	₡ 50 000,00	₡ 100 000,00	₡ 600 000,00
8	Presentación artística en Alajuela (2 por mes) incluido el IVA	₡ 169 500,00	₡ 339 000,00	₡ 2 034 000,00
9	Servicio de salón, mobiliario, alimentación y decoración en juramentaciones regionales (1 por mes) incluido el IVA	₡ 1 160 000,00	₡ 1 160 000,00	₡ 6 960 000,00
10	Presentación artística en regionales (1 por mes) incluido el IVA	₡ 169 500,00	₡ 169 500,00	₡ 1 017 000,00
	<b>Total mensual</b>		<b>₡ 8 227 624,76</b>	<b>₡49 365 748,54</b>

Autoría de la Unidad de Incorporaciones

Además, es necesario informar a esta Junta Directiva que para proceder con la escogencia a cuál persona se le asigna una juramentación virtual y a quien se le asigna una presencial o regional, se establecerá una sección en el formulario F-INC-02 (Información para el acto de juramentación), donde la persona solicitante de incorporación indicará con su puño y letra cuál será la modalidad de su preferencia. Con la salvedad que las juramentaciones regionales no se hará la escogencia en dicho formulario, sino que a través de las plataformas involucradas en la zona se brindará publicidad para la reunión del grupo y a través de una carta expresa de la persona se le asignará a dicho grupo para la juramentación regional publicitada.

También es importante poner en conocimiento a la Junta, que, por este año, mientras logramos acomodar los tiempos y adecuarlos a los indicadores llevados por la Unidad de Incorporaciones sería difícilmente cumplir las metas establecidas según lo proyectado, pues se presentará la situación que personas solicitarán un acto de juramentación con una gran diferencia de tiempo de lo establecido en los controles que son 35 días hábiles una vez presentados los atestados de la persona solicitante.

Además, deseamos informar a la Junta Directiva y a la Administración que el personal de la Unidad de Incorporaciones se encuentra en la mayor disposición de atender con esmero este nuevo proyecto que nos proponen como un reto más a llevar a cabo. Esperamos lograr cumplir con las expectativas que ustedes tienen sobre todo el personal del Colegio de Licenciados y Profesores.

Estamos a su disposición y con toda la atención para brindarle a esta Junta Directiva todo nuestro apoyo y colaboración para la realización de los proyectos propuestos para su gestión.”  
Conocido este oficio y analizado los diferentes escenarios la Junta Directiva toma los siguientes acuerdos:

**ACUERDO 04:**

**Revocar el acuerdo 03 tomado en la sesión 031-2021 del 29 de marzo de 2021, el cual señala:**

**“ACUERDO 03:**

**Dar por recibido el oficio CLYP-DA-UI-CI-013-2021 de fecha 12 de marzo de 2021, suscrito por el M.Sc. Henry Ramírez Calderón, Encargado de la Unidad de**

1 **Incorporaciones y la Licda. Viviana Alvarado Arias, Jefa del Departamento**  
2 **Administrativo, en el que solicitan autorización para mantener de manera**  
3 **permanente la realización de los actos de juramentación de forma virtual.**  
4 **Aprobar la solicitud planteada en el oficio./ Aprobado por siete votos./”**

5 **Lo anterior por cuanto se implementa la bimodalidad en los actos de juramentación,**  
6 **a partir del segundo semestre 2022./ Aprobado por siete votos./**

7 **Comunicar al M.Sc. Henry Ramírez Calderón, Encargado de la Unidad de**  
8 **Incorporaciones, a la Licda. Viviana Alvarado Arias, Sub Directora Ejecutiva, a la**  
9 **Dirección Ejecutiva y a la Presidencia./**

10 **ACUERDO 05:**

11 **Dar por conocido el oficio CLYP-DA-UI-CI-019-2022 de fecha 27 de abril de 2022,**  
12 **suscrito por el M.Sc. Henry Ramírez Calderón, Encargado de la Unidad de**  
13 **Incorporaciones y el Lic. José Pablo Valerio González, Jefe Administrativo a.i. en el**  
14 **que remiten informe sobre actos juramentación del Colegio. Aprobar la bimodalidad**  
15 **de actos de juramentación realizándose por mes una virtual y una presencial que**  
16 **incluya un tiempo de alimentación para el colegiado y si éste desea asistir**  
17 **acompañado a la juramentación, deberá cancelar el monto de la alimentación**  
18 **adicional, según la elección del colegiado, a partir del segundo semestre 2022. En**  
19 **el caso de las Juntas Regionales, se realizará una presencial por mes según la**  
20 **propuesta del oficio supracitado./ Aprobado por siete votos./**

21 **Comunicar al M.Sc. Henry Ramírez Calderón, Encargado de la Unidad de**  
22 **Incorporaciones, al Lic. José Pablo Valerio González, Jefe Administrativo a.i. y a la**  
23 **Dirección Ejecutiva./**

24 Al ser las 8:09 p.m. la M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, realiza un receso, el cual  
25 levanta al ser las 8:25 p.m.

26 **CAPÍTULO V: ASUNTOS DE DIRECCIÓN EJECUTIVA**

27 **ARTÍCULO 06. CLYP-DA-UI-REINC-017-2022 Reincorporaciones. (Anexo 04).**

28 El MBA. Enrique Víquez Fonseca, Director Ejecutivo, presenta el oficio CLYP-DA-UI-REINC-017-  
29 2022 de fecha 05 de mayo de 2022, suscrito por el M.Sc. Henry Ramírez Calderón, Encargado

1 de la Unidad de Incorporaciones, revisado por el Lic. José Pablo Valerio González, Jefe  
2 Administrativo a.i., el cual cuenta con el visto bueno de su persona, en el que señalan:  
3 "En cumplimiento de la Ley Orgánica 4770, artículo 23, inciso H y de la POL-PRO-INC04  
4 Reincorporaciones al Colypro, punto 2 de las políticas generales, donde se indica que es  
5 potestad de la Junta Directiva la aprobación o rechazo de las solicitudes de reincorporación; se  
6 les remite la solicitud recibida en la Unidad de Incorporaciones al 05 de mayo y se les informa  
7 que los atestados de esta fueron revisados por esta Unidad.

8	Nombre	Cédula
9	ALVARADO BADILLA JEANNETTE	603890820
10	ALVARADO MOYA JUAN MIGUEL	206600686
11	ARAYA ORDÓÑEZ JACQUELINE	107810344
12	DELGADO MARÍN GABRIELA	113910333
13	DÍAZ ALVARADO ARGONIEEN ALEXEY	116900915
14	EDGERTON PICADO LILLIANA	107810606
15	ESPINOZA OROZCO YORDI JAFET	702580783
16	ESTRADA MORALES LUIS ALBERTO	113890337
17	FERNÁNDEZ LIZANO SUSAN	110590879
18	HURTADO CAMPOS DELIA LOURDES	206300142
19	QUIRÓS VARGAS DENNIS EDUARDO	115500406
20	QUIRÓS VARGAS HAZEL SUSANA	116960593
21	ROJAS RODRIGUEZ MARLEN	204210541
22	RUIZ COTO MARÍA ELIZABETH	502500702
23	SOTO CANO XIOMARA	603670745
24	TORRES CUBERO JESÚS MELISANDRO	601120911
25	VARGAS MORA GREIVIN GERARDO	115290777
26	VÁSQUEZ MORA MARÍA VERÓNICA	206810096

27 Por lo que se recomienda tomar el siguiente acuerdo:

28 ACUERDO: Aprobar en firme la reincorporación de las siguientes personas por cuanto aportaron  
29 todos los requisitos solicitados en la POL/PRO-INC04 Reincorporaciones, misma que rige a partir  
30 de la comunicación de este acuerdo.

1 XXX Adjuntar listas  
2 Comunicar a la Dirección Ejecutiva, a la Jefatura Administrativa y a las Unidades de  
3 Incorporaciones y Cobros.  
4 Comunicar al Departamento de Comunicaciones para que se active el envío de notificaciones a  
5 estas personas.”

6 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

7 **ACUERDO 06:**

8 **Dar por recibido el oficio CLYP-DA-UI-REINC-017-2022 de fecha 05 de mayo de**  
9 **2022, suscrito por el M.Sc. Henry Ramírez Calderón, Encargado de la Unidad de**  
10 **Incorporaciones y el Lic. José Pablo Valerio González, Jefe Administrativo a.i., en el**  
11 **que solicitan la aprobación para reincorporar al Colegio dieciocho personas.**  
12 **Aprobar la reincorporación de los siguientes colegiados, por cuanto aportaron todos**  
13 **los requisitos solicitados en la POL/PRO-INC04 Reincorporaciones, misma que rige**  
14 **a partir del comunicado de este acuerdo:**

15 <b>Nombre</b>	<b>Cédula</b>
16 <b>ALVARADO BADILLA JEANNETTE</b>	<b>603890820</b>
17 <b>ALVARADO MOYA JUAN MIGUEL</b>	<b>206600686</b>
18 <b>ARAYA ORDÓÑEZ JACQUELINE</b>	<b>107810344</b>
19 <b>DELGADO MARÍN GABRIELA</b>	<b>113910333</b>
20 <b>DÍAZ ALVARADO ARGONIEN ALEXEY</b>	<b>116900915</b>
21 <b>EDGERTON PICADO LILLIANA</b>	<b>107810606</b>
22 <b>ESPINOZA OROZCO YORDI JAFET</b>	<b>702580783</b>
23 <b>ESTRADA MORALES LUIS ALBERTO</b>	<b>113890337</b>
24 <b>FERNÁNDEZ LIZANO SUSAN</b>	<b>110590879</b>
25 <b>HURTADO CAMPOS DELIA LOURDES</b>	<b>206300142</b>
26 <b>QUIRÓS VARGAS DENNIS EDUARDO</b>	<b>115500406</b>
27 <b>QUIRÓS VARGAS HAZEL SUSANA</b>	<b>116960593</b>
28 <b>ROJAS RODRIGUEZ MARLEN</b>	<b>204210541</b>
29 <b>RUIZ COTO MARÍA ELIZABETH</b>	<b>502500702</b>
30 <b>SOTO CANO XIOMARA</b>	<b>603670745</b>

1 **TORRES CUBERO JESÚS MELISANDRO 601120911**

2 **VARGAS MORA GREIVIN GERARDO 115290777**

3 **VÁSQUEZ MORA MARÍA VERÓNICA 206810096**

4 **Trasladar este oficio al Departamento de Comunicaciones para que se active el envío**  
5 **de notificaciones a estas personas./ Aprobado por siete votos./ ACUERDO FIRME./**  
6 **Comunicar al M.Sc. Henry Ramírez Calderón, Encargado de la Unidad de**  
7 **Incorporaciones, a la Dirección Ejecutiva, a la Unidad de Archivo, a la Unidad de**  
8 **Cobros y al Departamento de Comunicaciones (Anexo 04)./**

9 **ARTÍCULO 07.** CLYP-DA-UI-RET-018-2022 Retiros. **(Anexo 05).**

10 El MBA. Enrique Víquez Fonseca, Director Ejecutivo, presenta el oficio CLYP-DA-UI-RET-018-  
11 2022 de fecha 05 de mayo de 2022, suscrito por el M.Sc. Henry Ramírez Calderón, Encargado  
12 de la Unidad de Incorporaciones, revisado por el Lic. José Pablo Valerio González, Jefe  
13 Administrativo a.i., el cual cuenta con el visto bueno de su persona, en el que presentan el  
14 informe de retiros temporales e indefinidos.

15 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

16 **ACUERDO 07:**

17 **Dar por recibido el oficio CLYP-DA-UI-RET-018-2022 de fecha 05 de mayo de 2022,**  
18 **suscrito por el M.Sc. Henry Ramírez Calderón, Encargado de la Unidad de**  
19 **Incorporaciones y el Lic. José Pablo Valerio González, Jefe Administrativo a.i., en el**  
20 **que presentan el informe de retiros temporales e indefinidos. Aprobar el retiro de**  
21 **las siguientes personas colegiadas por cuanto aportaron todos los requisitos**  
22 **solicitados en la POL/PRO-INC03 Retiros Temporales e Indefinidos:**

23 **RETIROS INDEFINIDOS:**

24 <b>Nombre</b>	24 <b>Cédula</b>	24 <b>Motivo</b>
25 <b>ESPINOZA MELÉNDEZ BRUNO JOSÉ</b>	25 <b>402280654</b>	25 <b>[REDACTED]</b>
26 <b>ZÚÑIGA GONZÁLEZ JANIOS</b>	26 <b>117040564</b>	26 <b>[REDACTED]</b>
27 <b>GUZMÁN MORA YAMILETH</b>	27 <b>302770828</b>	27 <b>Jubilado</b>
28 <b>VARGAS HERRERA JUAN MIGUEL</b>	28 <b>401350493</b>	28 <b>Jubilado</b>
29 <b>RODRÍGUEZ BERROCAL DIANA YARITZA</b>	29 <b>117330083</b>	29 <b>[REDACTED]</b>
30 <b>BONILLA SANDÍ ISABEL CRISTINA</b>	30 <b>115210007</b>	30 <b>Puesto no docente</b>
31 <b>RAMÍREZ ARCE MARIELA</b>	31 <b>113010902</b>	31 <b>[REDACTED]</b>
32 <b>BENAVIDES GONZÁLEZ EVA LEONOR</b>	32 <b>603810967</b>	32 <b>[REDACTED]</b>
33 <b>SOLORZANO GUEVARA MARIO ANTONIO</b>	33 <b>501610032</b>	33 <b>Jubilado</b>

1	<b>QUIRÓS NIETZEN EDGAR</b>	<b>105550225</b>	<b>Jubilado</b>
2	<b>BARBOZA VÁSQUEZ IRIS MARÍA</b>	<b>203190029</b>	<b>Jubilado</b>
3	<b>BADILLA ELIZONDO MARÍA DEL CARMEN</b>	<b>105260774</b>	<b>Jubilado</b>
4	<b>GONZÁLEZ GARRO FABIOLA</b>	<b>114470932</b>	<b>Puesto no docente</b>
5	<b>MAKRÉ MORA HEIZEL</b>	<b>106620982</b>	<b>Jubilado</b>
6	<b>CÉSPEDES MEJÍA SÉFORA</b>	<b>115860361</b>	<b>[REDACTED]</b>
7	<b>VILLALOBOS RODRÍGUEZ LOURDES</b>	<b>401290248</b>	<b>Jubilado</b>
8	<b>RODRÍGUEZ ARRIETA LUIS ALBERTO</b>	<b>604150029</b>	<b>[REDACTED]</b>
9	<b>GARITA RODRÍGUEZ MARÍA INÉS</b>	<b>900550551</b>	<b>Jubilado</b>
10	<b>ALVARADO ALVARADO ADRIÁN ULADISLAO</b>	<b>111410189</b>	<b>[REDACTED]</b>
11	<b>HIDALGO CORDERO OLGA MARÍA</b>	<b>202740014</b>	<b>[REDACTED]</b>
12	<b>ORTIZ BRAVO NORMA CECILIA</b>	<b>105660584</b>	<b>Jubilado</b>
13	<b>GARRO MENA JOSÉ LUIS</b>	<b>106210540</b>	<b>Jubilado</b>
14	<b>CALDERÓN HERNÁNDEZ ANA EMILIA</b>	<b>105370924</b>	<b>Jubilado</b>

**RETIROS TEMPORALES:**

Nombre	Cédula	Motivo del retiro	Fecha Rige	Fecha Vence
FALLAS ALFARO ROSLINE	112650069	Permiso patronal	27/04/2022	18/08/2022

Dichos retiros indefinidos rigen a partir de la comunicación del acuerdo de aprobación a la Unidad respectiva, para su cambio de condición en sistema y notificación al colegiado. Trasladar este oficio a la Fiscalía con la finalidad de dar seguimiento a las personas que se retiran, para verificar si efectivamente están o no trabajando en educación y al Departamento de Comunicaciones para que suspenda el envío de notificaciones a éstas personas./ Aprobado por siete votos./ ACUERDO FIRME./ Comunicar al M.Sc. Henry Ramírez Calderón, Encargado de la Unidad de Incorporaciones, a la Dirección Ejecutiva, a la Unidad de Cobros, a la Fiscalía y al Departamento de Comunicaciones (Anexo 05)./

**ARTÍCULO 08.** CLYP-DE-DIM-INF-23-05-2022 Respuesta acuerdo 12 sesión 038-2022. **(Anexo 06).**

El MBA. Enrique Víquez Fonseca, Director Ejecutivo, presenta el oficio CLYP-DE-DIM-INF-23-05-2022 de fecha 05 de mayo de 2022, suscrito por el Ing. Manuel Quesada Echavarría, Jefe del Departamento de Infraestructura y Mantenimiento, en el que indica:

"En cumplimiento del Acuerdo número 12 de Junta Directiva, sesión 038-2022, el cual indica:

ACUERDO 12:

Solicitar a la Jefatura del Departamento de Infraestructura y Mantenimiento, analice las razones del aumento del doble del presupuesto requerido para desarrollar la actividad AC-IM-2022-91 y

1 documento dicho análisis, con el fin de ser tomado en cuenta en futuras proyecciones de  
2 presupuesto. Sobre lo actuado deberá informar a la Junta Directiva en la sesión del sábado 30  
3 de abril de 2022./ Aprobado por siete votos./Comunicar a la Ing. Yajaira Ríos Aguilar, Gestora  
4 de Calidad y Planificación Corporativa y a la Dirección Ejecutiva./

5 Le comunico lo siguiente:

6 **1. Actividad referida:**

7 La actividad AC-IM-2022-91 corresponde a

AC-IM-2022-91	CCR ALAJUELA: Sistema de p�nel autom�tico, monitoreo, bombas y sistema de presi�n constante del cuarto de m�quinas del pozo de agua potable. Proviene de 2021.
---------------	--

13 **2. Antecedentes:**

- 14 • Como se menciona en el cuadro anterior, la actividad pertenec a al PAO 2021, lo cual  
15 significa que se incluy  en el presupuesto que fue preparado en el mes de *mayo de 2020*,  
16 seg n informe CLYP-DE-DIM-INF-31-05-2020 "*Propuesta del Plan Anual Operativo*  
17 *(PAO), y presupuesto de obras de infraestructura y mantenimiento del Colypro, a o*  
18 *2021*", es decir, hace 24 meses.
- 19 • En vista de que este servicio es muy especializado y no es un producto convencional (se  
20 requiere un sistema de bombeo, un sistema de presi n constante, y un p nel  
21 automatizado de control todo dimensionado a la medida y tomando en cuenta las  
22 necesidades y restricciones de espacio de las instalaciones), se contrat  dentro del  
23 proceso previo de solicitar la compra, a un ingeniero mec nico para que procediera a  
24 realizar el dise o y especificaciones t cnicas del sistema.
- 25 • Las especificaciones t cnicas dadas por el profesional incluyeron un reajuste del espacio  
26 interno disponible actualmente en el cuarto de bombas, para poder instalar los nuevos  
27 equipos con las separaciones recomendadas, en donde se pudiesen acomodar  
28 adecuadamente todos los accesorios requeridos como p neles, v lvulas, soporter a, etc,  
29 y donde ese espacio estuviese aislado del resto del aposento el cual tiene uso de bodega  
30 y taller de mantenimiento. Para lograr esto, el dise o debi  contemplar algunos  tems  
31 de obra civil, como la instalaci n de una pared antifuego que separara al sistema de

1 bombeo del resto de la bodega, crear un acceso único individual y restringido por una de  
2 las caras de la bodega que antes estaba cerrado, la construcción de un alero, etc.

- 3 • Luego de contar con las especificaciones técnicas, se procedió preparar el pliego de  
4 condiciones y a sacar a concurso el proyecto con los oferentes que estuvieron interesados  
5 en participar.
- 6 • El resultado de las ofertas significó que por estar por encima del presupuesto previsto  
7 inicialmente, no se pudo ejecutar en el 2021 y por esa razón se trasladó al 2022 para  
8 retomar el proceso.

### 9 **3. Causas del incremento en el costo:**

10 Además de los requerimientos de obra civil que fueron establecidos por el profesional en  
11 Ingeniería Mecánica contratado para que realizara el diseño y que éste cumpliera con las normas  
12 establecidas sobre instalaciones mecánicas, eléctricas y de seguridad, *se está presentando un*  
13 *fenómeno a nivel global* producto de la dinámica socio económica generada por la crisis de la  
14 pandemia de Covid-19, el cual sigue en curso y además está agravándose por las consecuencias  
15 de la invasión de Rusia a Ucrania. Es decir, además de que el planeta sigue experimentando la  
16 pandemia per se con todas sus mutaciones y variantes que parecen no tener fin y con las  
17 consabidas consecuencias a la salud y la vida de millones de personas, también se están  
18 experimentando los efectos económicos de dicho evento.

19 Las causas establecidas por los expertos como ciertas, de esta crisis económica se pueden resumir  
20 en lo siguiente:

- 21 a. La cadena de suministros y transportes mundiales se ha visto tremendamente afectada, al  
22 punto que en el 2021 se tuvieron incrementos de hasta 10 veces por contenedor (pasó en  
23 ese momento de US\$1.800,00 por contenedor, a US\$18.000,00 por unidad). El efecto de  
24 esto es evidente, ya que prácticamente todos los equipos, máquinas, herramientas,  
25 materiales, materia prima industrial, etc. son de importación y dichos costos operativos  
26 recaen directamente en el costo final de los productos.
- 27 b. El aumento desmedido en el costo de insumos metálicos, como los diferentes tipos de acero,  
28 cable eléctrico y cualquier producto fabricado o ensamblado con estas materias primas.
- 29 c. El aumento desmedido en los insumos que requieren del petróleo como materia prima. En  
30 este caso se han visto muy afectados los costos de materiales como el PVC, de donde se  
31 fabrican las tuberías eléctricas, de agua potable, aguas residuales, etc.

- d. El costo desmedido que siguen experimentando los combustibles, lo cual incide directamente en los costos de transporte en general.
- e. La invasión de Rusia a Ucrania, que además de la crisis humanitaria que está produciendo, también repercute de manera crítica en la estabilidad de las monedas, los mercados y una gran cantidad de productos, por la incertidumbre que esto inyecta en el sistema económico y social global.

A continuación, se muestra parte de lo que se ha mencionado, con la evidencia de lo que se publica en medios de comunicación especializados:



1  
2 Golpe en los precios

3 Según la OCDE, las principales presiones por el conflicto provendrán de los aumentos de  
4 precios y el desajuste de las cadenas globales de suministro, dos elementos que no han  
5 cesado en sus azotes a economías de todo el mundo desde que estalló la pandemia a  
6 inicios de 2020. hace 14 horas

7 Además, según un artículo del Periódico El Financiero, suscrito por el periodista Josué Alfaro  
(24 de febrero de 2022),

8 Rusia invadió territorio ucraniano este 23 de febrero y el conflicto, en medio de dimes y  
9 directes sobre eventuales sanciones y represalias entre Oriente y Occidente, abren la  
10 puerta para enormes presiones sobre precios y su volatilidad. El mundo apenas se  
11 comenzaba a reponer de la pandemia del SARS-CoV-2, pero las tensiones geopolíticas  
12 abren un nuevo frente de inestabilidad en indicadores cruciales.

13 El impacto ya se hace sentir en los precios de distintas materias primas como el petróleo  
14 y algunos metales, lo cual amenaza con mayores niveles de inflación a la economía  
15 mundial. La inflación ya era un problema que se arrastraba de la pandemia de COVID-19,  
16 que generó grandes *shocks* de oferta y demanda con sus apagones económicos y  
17 golpes a las cadenas de suministro.

18 Uno de los principales productos que se verían afectados es el petróleo, cuyos precios  
19 han reaccionado con rapidez ante el incremento de las tensiones en Ucrania y, más aún,  
20 ante la operación militar desatada este 23 de febrero en la región de Donbás. Esta es una  
21 de las materias primas clave que están en juego para Costa Rica y el mundo, junto con  
22 otros metales y recursos energéticos que ya sufren por la incertidumbre.

23 Esta crisis geopolítica ya evidencia impactos muy fuertes en el precio de insumos clave  
24 para Costa Rica y para sus principales socios comerciales. Por ejemplo, ya se han visto  
25 afectados los precios del petróleo. Estos han aumentado sustancialmente en las últimas  
26 semanas, ante el involucramiento de Rusia, que es un productor a gran escala.

27 El precio del Brent (la principal referencia petrolera europea) escaló por encima de los  
28 \$104,3 la mañana de este 24 de febrero, superando una barrera de los \$100 por barril que  
29 no se tocaba desde 2014. De la primera semana de 2022 a la fecha, el incremento  
30 registrado es de hasta un 32% al momento de la operación militar y nada indica una  
31 reducción muy cercana.

Un incremento de este tipo en el precio del petróleo acarrea serias implicaciones para  
Costa Rica. De hecho, también incide en su tipo de cambio, por el gasto que realiza el  
país de sus divisas en la factura de importación.

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29

NEGOCIOS Y ECONOMÍA  
10 de mayo de 2022  
Voz de América  
Redacción

## OCDE advierte del costo global de la guerra en Ucrania

Compartir  
f t  
vía correo electrónico  
Print



Matanza de civiles de una bomba después del lanzamiento ruso en el centro de Kírov, Ucrania, el miércoles 10 de marzo de 2022. (Foto AP/Pavel Danilov)

**Rusia y Ucrania suponen menos del 2% del PIB global, pero son importantes productores de materias primas concretas.**

La guerra de Rusia en Ucrania causará interferencias en el comercio y atascará las cadenas de suministro, lo que reducirá el crecimiento económico e impulsará los precios al alza en todo el planeta, según advirtió el jueves la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico.

En un sombrío nuevo reporte, la organización de 38 países dijo que en el próximo año, el conflicto reducirá el Producto Interno Bruto -la medida más amplia de producción económica- en un 1,08% en todo el mundo, en 1,4% en los 19 países europeos que utilizan el euro y en un 0,88% en Estados Unidos.

Sin embargo, señaló la OCDE, el gasto del gobierno y las rebajas fiscales podrían limitar parcialmente el daño.

La invasión rusa se produjo en un momento de alza de precios y complicaciones en las cadenas de suministro tras una recuperación inesperadamente fuerte de la recesión provocada por el coronavirus. La OCDE, que en diciembre dijo esperar una inflación global del 4,3% este año, predijo que el conflicto impulsara los precios en todo el mundo en 2,47 puntos porcentuales durante el próximo año.

Rusia y Ucrania suponen menos del 2% del PIB global, pero son importantes productores de materias primas concretas. Por ejemplo, entre los dos exportan un tercio del trigo del mundo, lo que plantea el temor a que países como Egipto y Líbano, que dependen de esas exportaciones asequibles de trigo para el pan y otros alimentos básicos, puedan sufrir desabastecimiento en los próximos meses.

Rusia también es un importante productor de potasio, utilizado en fertilizantes; de paladio, crucial para los automóviles, celulares y empastes dentales, y de níquel, utilizado para fabricar acero y baterías de autos.

Los precios de esas materias primas se han disparado desde enero.

1 Según se indica en el resumen ejecutivo del presupuesto del DIM para el 2021, informe CLYP-  
2 DE-DIM-INF-31-05-2020 entregado en mayo de 2020, se ha considerado de mucha importancia  
3 recalcar que en los cálculos presupuestarios con meses de antelación hay ciertas limitaciones  
4 que deben ser mencionadas. A continuación, el extracto:

5 “

**Limitaciones:**

- 6 i. Las eventuales áreas de construcción son valores estimados, definidos bajo criterios  
7 de razonabilidad, requerimientos legales (dimensiones mínimas), repetitividad  
8 (diseños anteriores), posible demanda, y estética.
- 9 ii. No se toman en cuenta aumentos inesperados del costo por crisis monetarias o  
10 financieras, disparo de inflación, u otras situaciones derivadas del entorno socio-  
11 político a nivel nacional o internacional, aunque sí se considera un porcentaje  
inherente de imprevistos en todas las estimaciones, y el impuesto al valor agregado  
(I.V.A.).
- 12 iii. Hasta no tener diseños definitivos y planos respectivos en los casos donde esto  
13 aplique, no es posible realizar un presupuesto detallado para cada obra específica.

14 En otras palabras, la situación actual evidencia que en ocasiones pueden coincidir coyunturas  
15 prácticamente imposibles de predecir y con consecuencias inesperadas.

16 Dicho esto, es importante que se tenga muy a la vista el panorama global existente, ya que de  
17 forma directa se están viendo afectadas las transacciones, y evidentemente Colypro no es la  
18 excepción, aún más, por la cantidad de compras que realiza, no solo en el área de  
19 infraestructura, sino en muchas otras.”

20 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

**ACUERDO 08:**

21 **Dar por recibido el oficio CLYP-DE-DIM-INF-23-05-2022 de fecha 05 de mayo de**  
22 **2022, suscrito por el Ing. Manuel Quesada Echavarría, Jefe del Departamento de**  
23 **Infraestructura y Mantenimiento, en respuesta al acuerdo 12 tomado en la sesión**  
24 **038-2022 del viernes 22 de abril de 2022./ Aprobado por siete votos./**

25 **Comunicar al Ing. Manuel Quesada Echavarría, Jefe del Departamento de**  
26 **Infraestructura y Mantenimiento y a la Dirección Ejecutiva./**

27 **ARTÍCULO 09.** CLYP-DF-T-38-2022 Respuesta acuerdo 32 sesión 36-2022 - Uso de cabinas  
28 de Colypro en labores de supervisión. **(Anexo 07).**

29 El MBA. Enrique Víquez Fonseca, Director Ejecutivo, presenta el oficio CLYP-DF-T-38-2022 de  
30 fecha 03 de mayo de 202, suscrito por la Licda. Evelyn Salazar Navarro, Encargada de la Unidad  
de Tesorería y el Lic. Víctor Julio Arias Vega, Jefe Financiero, en el que señala:

1 "Según solicitud recibida de la Subdirección Ejecutiva, se procede en el presente documento a  
2 analizar la solicitud planteada por la Junta Directiva en el siguiente acuerdo:

3 ACUERDO 32:

4 Solicitar a la Dirección Ejecutiva, presente una propuesta para modificar la política de  
5 "Viáticos y Kilometraje, a efecto de valorar la posibilidad de utilizar los centros de recreo que  
6 cuenten con hospedaje por parte de los colaboradores durante las giras de supervisión,  
7 siempre que exista disponibilidad./ Aprobado por siete votos./Comunicar a la Dirección  
8 Ejecutiva./

9 Considerando que:

- 10 1. Los Centros de Recreo que actualmente cuentan con cabinas son: Brasilito, Pérez Zeledón,  
11 Cahuita y San Carlos.
- 12 2. Las giras que se realizan a los centros de recreo y oficinas regionales en las que se requiere  
13 hospedaje son las realizadas por los funcionarios de Desarrollo Profesional, Departamento  
14 Administrativo, Unidad de Tesorería, Unidad de Contabilidad y la Auditoría Interna.
- 15 3. En las giras que realizan las unidades de Contabilidad y Tesorería y el departamento de  
16 Auditoría Interna se mantiene un criterio de confidencialidad debido a que se realizan  
17 arqueos sorpresivos a las cajas chicas y fondos fijos que mantienen los encargados en cada  
18 centro de recreo y de las oficinas regionales, por lo cual no se informa ni al chofer el destino  
19 hasta el momento de la salida.
- 20 4. En las giras del Departamento Administrativo se da supervisión al personal y también  
21 acompañamiento a los gestores regionales en sus labores en visitas a los diferentes centros  
22 educativos en horarios muy tempranos y lugares alejados.

23 Con base en lo expuesto anteriormente se detallan a continuación varios factores que fueron  
24 analizados y discutidos con los funcionarios que realizan giras de supervisión y arqueos:

- 25 1. Los Centros de recreo se encuentran ubicados muy lejos de las oficinas regionales, por lo que  
26 provocaría que se invierta mayor cantidad de tiempo para el traslado en las labores de  
27 supervisiones, además que el desplazamiento generaría un incremento en el gasto en horas  
28 extras y combustible de los vehículos, que se pueden ahorrar quedándose cerca de los puntos  
29 de supervisión (oficinas)

30 Por ejemplo:

- 1 El CCR de Brasilito queda a 1 hora aproximadamente de cada una de las oficinas regionales de  
2 Guanacaste Altura y Bajura
- 3 El CCR Pérez Zeledón queda aproximada a 40 minutos de la oficina regional
- 4 El CCR Cahuita queda a 1 hora de la Oficina de Limón
- 5 El CCR San Carlos queda a 30 minutos de la oficina regional
- 6 Como se observa, los tiempos de traslado de ida y vuelta serían importantes y restaría tiempo  
7 de trabajo efectivo.
- 8 2. Los servicios de alimentación para los funcionarios serían muy limitados por la ubicación de  
9 los centros de recreo:
- 10 CCR Pérez Zeledón: En los alrededores donde está ubicado el centro de recreo no existen locales  
11 comerciales donde se pueda comprar comida para desayuno ni para cena, sería necesario  
12 desplazarse hasta el centro de Pérez Zeledón (40 minutos en automóvil) para acceder a estos  
13 servicios.
- 14 CCR Cahuita: El centro de recreo está ubicado a un kilómetro del centro de Cahuita, donde se  
15 ubican los restaurantes, caminando se dura unos 13 minutos. Limón últimamente ha  
16 incrementado su nivel de inseguridad, con casos conocidos de secuestros, siendo peligroso el  
17 traslado hasta lugares de alimentación.
- 18 CCR Brasilito: Los hoteles existentes en la zona están cerca de las cabinas de Colypro, pero el  
19 costo de la alimentación es muy alto y existen pocos lugares que se ajusten a los viáticos  
20 establecidos.
- 21 CCR San Carlos: No existen lugares cercanos para cenar, siempre se debe desplazar para buscar  
22 lugares para poder comer. Ciudad Quesada es la zona donde se encuentran restaurantes y  
23 hoteles cerca.
- 24 3. Las cabinas no cuentan con ropa de cama, almohadas ni paños, por lo que cada colaborador  
25 debería trasladar estos artículos personales en cada gira.
- 26 4. En el caso de giras confidenciales, se perdería el factor sorpresa al reservar con anticipación  
27 la cabina por el funcionario respectivo.
- 28 5. Se limitaría a los colegiados el poder reservar cabinas al estar reservadas por colaboradores  
29 de la institución, considerando que las reservaciones de cabinas las pueden realizar los  
30 colegiados por medio del sistema de citas un día antes o incluso el mismo día de su uso si están

1 disponibles y al estar ocupadas por funcionarios no se estaría cumpliendo el fin de las mismas  
2 que radica en el disfrute de las instalaciones por los colegiados.

3 Si tomando en cuenta las observaciones aquí planteadas la Junta Directiva mantiene la  
4 propuesta de que los funcionarios se hospeden en las cabinas de los centros de recreo cuando  
5 realicen las giras de supervisión, se procederá de inmediato a incluir esta modificación a la  
6 política actual de Pago de viáticos y transporte.

7 Sin más que agregar por el momento,”

8 El señor Director Ejecutivo, señala que se debe tomar en cuenta en dónde están ubicados los  
9 centros de recreo y las distancias de los mismos hasta la cabecera del cantón, por ello insta a  
10 la Junta Directiva valore la posibilidad de desistir ubicar a los colaboradores en los centros de  
11 recreo con hospedaje, cuando realizan giras por diferentes razones, una es la parte de la  
12 imagen; además cuando se realizan giras no solamente se gestiona hospedaje para los  
13 colaboradores, sino también para la Junta Directiva, Tribunal Electoral, Fiscal y personal que  
14 labora para el Tribunal Electoral, por lo que la orientación va para la contratación de hospedaje  
15 como se ha venido realizando. En cuanto a la alimentación de los colaboradores que realizan  
16 gira, difícilmente en los lugares en donde se ubican los centros de recreo hay lugares cerca  
17 para que se alimenten, tal es el caso del centro de recreo de San Pedro de Pérez Zeledón y San  
18 Carlos, sumado a que las cabinas no están acondicionadas con ropa de cama y la limitación que  
19 se daría a la persona colegiada para utilizar el hospedaje como tal.

20 El Dr. Rooney Castro Zumbado, Fiscal, aclara que había valorado mucho la iniciativa que estaba  
21 analizando la Junta Directiva; sin embargo, había cosas que revisar, como el tema de la imagen  
22 y con todos los considerandos indicados en el oficio supracitado, está convencido de que el  
23 tema se debe revalorar, principalmente por las facilidades que deben de tener los  
24 colaboradores, las cuales estarían cambiado y por un tema de logística, dado los lugares desde  
25 los cuales las personas deben desplazarse a trabajar, se debe tomar en cuenta la cantidad de  
26 horas que dejaran de trabajar por desplazarse, como es el caso del centro de recreo de Cahuita  
27 que lo único que tiene cerca es un supermercado y se deben trasladar más de quince minutos  
28 para adquirir alimentos, en el caso del centro de recreo de San Carlos, se deben trasladar casi  
29 cuarenta minutos para comprar alimentos y se debe tener presente que los colaboradores van  
30 a trabajar, por ello es muy complicado que se hospeden en los centros de recreo. Lo que

1 parecía ser una buena opción, analizándola se ve que tiene algunos inconvenientes. Concluye  
2 invitando a la Junta Directiva a replantear el tema.

3 El Dr. Daniel Vargas Rodríguez, Tesorero, considera que los argumentos son reales, sin  
4 embargo, le preocupa el desinterés de la administración para acondicionar los centros de recreo  
5 con ropa de cama, almohadas y paños, porque si esa condición no es tan digna para que un  
6 colaborador se hospede ahí por qué lo es para los colegiados y consulta por qué no se cuenta  
7 con las condiciones óptimas para que una persona se hospede en los centros de recreo con  
8 todas las facilidades si son los dueños del Colegio quienes utilizan los centros de recreo por lo  
9 que deberían estar muy bien equipados. Hace un llamado de atención a la administración para  
10 que le pongan mucha atención y amor a ese tema.

11 Menciona desconocer el factor distancia, porque particularmente nunca se ha quedado en un  
12 centro de recreo del Colegio, a pesar de todos los años que tiene de ser colegiado y aclara que  
13 la intención inicial era hacer un ahorro para el colegiado, porque en muchas ocasiones van a  
14 realizar trabajo en los mismos centros de recreo como un inventario, ya que en los centros de  
15 recreo hay habitaciones disponibles y se va a pagar cincuenta mil colones en un hotel, por ello  
16 la intención original fue siempre y cuando haya en el centro de recreo habitaciones que no  
17 fueron reservadas por los colegiados.

18 Considera que esto revela una condición urgente de atender, en cuanto al tema de alimentación  
19 les da la razón y se pregunta cómo hacen los colegiados sino cuentan con un lugar para adquirir  
20 alimentos. Sabe que siempre que los colaboradores realizan una gira se cuenta con una unidad  
21 móvil en la cual se pueden trasladar para adquirir alimentos. Lo que busca es que el Colegio  
22 ahorre recursos para que se puedan invertir en otras actividades, de repente en sábanas,  
23 almohadas y edredones.

24 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, aclara que están a favor del ahorro para el Colegio,  
25 sin embargo, el uso de los centros de recreo es para los colegiados, no así para los  
26 colaboradores. Reitera que no se opone al acondicionamiento de los centros de recreo, siempre  
27 que estos sean en beneficio de los colegiados y no implique mayores gastos que beneficios;  
28 que sea considerado en el presupuesto 2023.

1 Indica que para lograr mejoras en los centros de recreo se debe revisar la política respectiva e  
2 incorporar los cambios pertinentes para un adecuado uso de los recursos de la Corporación en  
3 beneficio del colegiado.

4 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

5 **ACUERDO 09:**

6 **Dar por recibido el oficio CLYP-DF-T-38-2022 de fecha 03 de mayo de 202, suscrito**  
7 **por la Licda. Evelyn Salazar Navarro, Encargada de la Unidad de Tesorería y el Lic.**  
8 **Víctor Julio Arias Vega, Jefe Financiero, en respuesta al acuerdo 32 tomado en la**  
9 **sesión 036-2022 del viernes 08 de abril de 2022, sobre el uso de cabinas de Colypro**  
10 **en labores de supervisión. Según informe entregado por la Jefatura Financiera, se**  
11 **determina que las cabinas de los centros de recreo, no deben ser utilizadas por los**  
12 **colaboradores durante las giras, únicamente podrán ser usados por los colegiados./**  
13 **Aprobado por cinco votos a favor y dos votos en contra./**

14 **Comunicar a la Licda. Evelyn Salazar Navarro, Encargada de la Unidad de Tesorería,**  
15 **al Lic. Víctor Julio Arias Vega, Jefe Financiero y a la Dirección Ejecutiva./**

16 **CAPÍTULO VI. ASUNTOS DE TESORERÍA**

17 **ARTÍCULO 10.** Aprobación de pagos. **(Anexo 08).**

18 El Dr. Daniel Vargas Rodríguez, Tesorero, presenta el listado de pagos para su aprobación y  
19 emisión con la debida documentación de respaldo, la cual se adjunta al acta mediante el anexo  
20 número 08.

21 El Dr. Vargas Rodríguez, Tesorero, presenta los pagos de la cuenta número 100-01-000-  
22 038838-9 del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de veinte millones seiscientos  
23 cuarenta mil colones netos (¢20.640.000,00) y por un monto de ciento trece millones  
24 setecientos ochenta y cinco mil ochocientos ochenta y ocho colones con doce céntimos  
25 (¢113.785.888,12); de la cuenta de número 100-01-002-012733-0 del Banco Nacional de Costa  
26 Rica por un monto de diez millones ochocientos sesenta y seis mil seiscientos colones netos  
27 (¢10.866.600,00); de la cuenta de conectividad número 100-01-002-013773-0 por un monto  
28 de once millones doscientos noventa y cinco mil colones netos (¢11.295.000,00) y de la cuenta  
29 número 81707106811091732 de Coopeande por un monto de veinte millones seiscientos treinta

1 y nueve mil quinientos noventa colones netos con veintidós céntimos (¢20.639.590,22); para  
2 su respectiva aprobación.

3 Conocidos estos pagos la Junta Directiva acuerda:

4 **ACUERDO 10:**

5 **Aprobar la emisión de traslado de fondos de la cuenta de número 100-01-000-**  
6 **038838-9 del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de veinte millones**  
7 **seiscientos cuarenta mil colones netos (¢20.640.000,00) y por un monto de ciento**  
8 **trece millones setecientos ochenta y cinco mil ochocientos ochenta y ocho colones**  
9 **con doce céntimos (¢113.785.888,12); de la cuenta de número 100-01-002-**  
10 **012733-0 del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de diez millones**  
11 **ochocientos sesenta y seis mil seiscientos colones netos (¢10.866.600,00); de la**  
12 **cuenta de conectividad número 100-01-002-013773-0 por un monto de once**  
13 **millones doscientos noventa y cinco mil colones netos (¢11.295.000,00) y de la**  
14 **cuenta número 81707106811091732 de Coopeande por un monto de veinte**  
15 **millones seiscientos treinta y nueve mil quinientos noventa colones netos con**  
16 **veintidós céntimos (¢20.639.590,22). El listado de los pagos de fecha 10 de mayo**  
17 **de 2022, se adjunta al acta mediante el anexo número 08./ Aprobado por siete**  
18 **votos./ ACUERDO FIRME./**

19 **Comunicar a la Unidad de Tesorería y a la Jefatura Financiera./**

20 **ARTÍCULO 11.** Modificación Presupuestaria. **(Anexo 09).**

21 El Dr. Daniel Vargas Rodríguez, Tesorero y Coordinador de la Comisión de Presupuesto,  
22 presenta el oficio CLYP-JD-COM-PRESU-006-2022 de fecha 10 de mayo de 2022, suscrito por  
23 su persona, en el que señala:

24 "Sirvan la presente para comunicarles el acuerdo de la Comisión de Presupuesto, tomado en la  
25 sesión nº 005-2022 del 10 de mayo de 2022, el cual indica lo siguiente:

26 **ACUERDO 03:**

27 Autorizar y trasladar a la Junta Directiva la modificación presupuestaria MP 03-2022, en el que,

28 Se recomienda CREAR O AUMENTAR la (s) partida (s) presupuestaria (s) siguiente (s):

29 9.8.5 Uniformes del personal por ¢72.139,00, con un saldo actual de ¢16.125.485,92, quedando  
30 un saldo final de ¢16.197.624,92; 12.11 Mejoras de infraestructura del Edificio San José por

1       ¢8.051.017,22, con un saldo inicial de ¢479.625.379,30, quedando un saldo final de  
2       ¢487.676.396,52; 5.14.1.5 Asamblea Anual (Junta Regional San José Este) por ¢325.000,00,  
3       con un saldo inicial de ¢4.555.633,33 quedando un saldo final de ¢4.880.633,33; para un monto  
4       total de ¢8.448.156,22. FISCALÍA solicita el aumento de la partida 9.8.5 Uniformes del personal,  
5       para la compra de camisas del nuevo Fiscal General para las giras, ya que por razones de  
6       imagen corporativa se solicitan camisas adecuadas para tal fin. ADMINISTRATIVO solicita el  
7       aumento de la partida 12.11 Mejoras de infraestructura del Edificio San José, para implementar  
8       el sistema de voceo en el edificio Victoria Garrón. Dirección Ejecutiva solicita el aumento en la  
9       partida 5.14.1.5 Asamblea Anual, para incorporar un acto Cultural en la Asamblea Regional San  
10      José Este con el fin de amenizar a los Colegiados mientras el Tribunal Electoral contabiliza los  
11      votos, ya que por ser la primera Asamblea de esta Junta Regional no tienen presentación de  
12      informes. Estos recursos pueden ser tomados (disminuidos) de la(s) partida(s) presupuestaria  
13      siguiente (s): 2.1.5 c Proyectos y eventos por ¢72.139,00, con un saldo inicial de ¢3.720.000,00  
14      quedando un saldo final de ¢3.647.861,00; 12.2 Mobiliario y Equipo por ¢8.051.017,22, con un  
15      saldo inicial de ¢59.128.324,98 quedando un saldo final de ¢51.077.307,76; 8.1.10 Sumas sin  
16      asignación presupuestaria por ¢325.000,00 con un saldo inicial de ¢302.364.655,40 quedando  
17      un saldo final de ¢302.039.655,40; para un monto total de ¢8.448.156,22. Se solicita disminuir  
18      la partida 2.1.5 c Proyectos y eventos, ya que se requiere comprar camisas y jacket para el  
19      señor Fiscal ya que no cuenta con uniforme corporativo adecuado para las giras. Se solicita  
20      disminuir la partida 12.2 Mobiliario y Equipo ya que la misma se había incluido mientras se  
21      comenzaba con la remodelación del edificio Victoria Garrón. Se solicita disminuir la partida  
22      8.1.10 Sumas sin asignación presupuestaria ya que cuenta con el suficiente disponible para  
23      cubrir la necesidad de la Asamblea Regional de San José Este./ Aprobado por dos votos./  
24      ACUERDO FIRME./”

25      Conocida este oficio la Junta Directiva acuerda:

26      **ACUERDO 11:**

27      **Dar por recibido el oficio CLYP-JD-COM-PRESU-006-2022 de fecha 10 de mayo de**  
28      **2022, suscrito por el Dr. Daniel Vargas Rodríguez, Tesorero y Coordinador de la**  
29      **Comisión de Presupuesto, en el que solicita aprobar la modificación presupuestaria**  
30      **MP 03-2022. Aprobar la modificación presupuestaria para aumentar las siguientes**

1 **partidas presupuestarias: 9.8.5 Uniformes del personal por ¢72.139,00, con un**  
2 **saldo actual de ¢16.125.485,92, quedando un saldo final de ¢16.197.624,92; 12.11**  
3 **Mejoras de infraestructura del Edificio San José por ¢8.051.017,22, con un saldo**  
4 **inicial de ¢479.625.379,30, quedando un saldo final de ¢487.676.396,52; 5.14.1.5**  
5 **Asamblea Anual (Junta Regional San José Este) por ¢325.000,00, con un saldo**  
6 **inicial de ¢4.555.633,33 quedando un saldo final de ¢4.880.633,33; para un monto**  
7 **total de ¢8.448.156,22. FISCALÍA solicita el aumento de la partida 9.8.5 Uniformes**  
8 **del personal, para la compra de camisas del nuevo Fiscal General para las giras, ya**  
9 **que por razones de imagen corporativa se solicitan camisas adecuadas para tal fin.**  
10 **ADMINISTRATIVO solicita el aumento de la partida 12.11 Mejoras de**  
11 **infraestructura del Edificio San José, para implementar el sistema de voceo en el**  
12 **edificio Victoria Garrón. Dirección Ejecutiva solicita el aumento en la partida**  
13 **5.14.1.5 Asamblea Anual, para incorporar un acto Cultural en la Asamblea Regional**  
14 **San José Este con el fin de amenizar a los Colegiados mientras el Tribunal Electoral**  
15 **contabiliza los votos, ya que por ser la primera Asamblea de esta Junta Regional no**  
16 **tienen presentación de informes. Los recursos se pueden tomar de las partidas:**  
17 **2.1.5 c Proyectos y eventos por ¢72.139,00, con un saldo inicial de ¢3.720.000,00**  
18 **quedando un saldo final de ¢3.647.861,00; 12.2 Mobiliario y Equipo por**  
19 **¢8.051.017,22, con un saldo inicial de ¢59.128.324,98 quedando un saldo final de**  
20 **¢51.077.307,76; 8.1.10 Sumas sin asignación presupuestaria por ¢325.000,00 con**  
21 **un saldo inicial de ¢302.364.655,40 quedando un saldo final de ¢302.039.655,40;**  
22 **para un monto total de ¢8.448.156,22. Se solicita disminuir la partida 2.1.5 c**  
23 **Proyectos y eventos, ya que se requiere comprar camisas y jacket para el señor**  
24 **Fiscal ya que no cuenta con uniforme corporativo adecuado para las giras. Se solicita**  
25 **disminuir la partida 12.2 Mobiliario y Equipo ya que la misma se había incluido**  
26 **mientras se comenzaba con la remodelación del edificio Victoria Garrón. Se solicita**  
27 **disminuir la partida 8.1.10 Sumas sin asignación presupuestaria ya que cuenta con**  
28 **el suficiente disponible para cubrir la necesidad de la Asamblea Regional de San**  
29 **José Este./ Aprobado por siete votos./ ACUERDO FIRME./**

1 **Comunicar al Dr. Daniel Vargas Rodríguez, Tesorero y Coordinador de la Comisión**  
2 **de Presupuesto, a la Dirección Ejecutiva, a la Jefatura Financiera y a la Auxiliar**  
3 **Financiera./**

4 **CAPÍTULO VII: CORRESPONDENCIA PARA DECIDIR**

5 **ARTÍCULO 12.** Oficio CLYP-JD-AI-CAI-1722 de fecha 25 de abril de 2022, suscrito por la Licda.  
6 Mónica Vargas Bolaños, Jefa de Auditoría Interna. **Asunto:** Respuesta acuerdo 10 del acta 035-  
7 2022 sobre Encuesta Contraloría General de la República. **(Anexo 10).**

8 El M.Sc. Juan Carlos Campos Alpízar, Secretario, da lectura al oficio CLYP-JD-AI-CAI-1722 de  
9 fecha 25 de abril de 2022, suscrito por la Licda. Mónica Vargas Bolaños, Jefa de Auditoría  
10 Interna, en el que indica:

11 "El pasado 07 de abril de 2022 se recibió el acuerdo 10 del acta 035-2022 de la Junta Directiva,  
12 celebrada el 06 de abril de 2022, el cual se transcribe a continuación:

13 **ACUERDO 10:**

14 Dar por recibido el oficio DFOE-IAF-0031 de fecha 28 de marzo 2022, suscrito por el Sr. Daniel  
15 Sáenz Quesada, Gerente de Área de la Contraloría General de la República, sobre encuesta de  
16 percepción de los servicios de fiscalización. Trasladar este oficio a la Dirección Ejecutiva y a la  
17 Auditoría Interna, para que brinden la respuesta solicitada./ Aprobado por siete votos./  
18 Declarado en Firme por siete votos./

19 Comunicar al Sr. Daniel Sáenz Quesada, Gerente de área de la Contraloría General de la  
20 República, a la Dirección Ejecutiva y a la Auditoría Interna (Anexo 08)./

21 Sobre el particular se les informa que, al acceder al enlace de la encuesta y leer sus  
22 instrucciones se observó que una de las indicaciones específicas era que la encuesta no podía  
23 ser compartida con nadie, solo podía llenarse por la persona del correo al que se envió, para lo  
24 cual la Contraloría General de la República (CGR) iba a compilar las direcciones de correo en  
25 las respuestas recibidas. Se confirmó vía telefónica y luego mediante correo electrónico, con el  
26 ente fiscalizador esta información y aclararon además que la encuesta era para evaluar  
27 específicamente el proceso de aprobación del presupuesto 2022 de la institución, en el cual  
28 esta Auditoría Interna no tiene ninguna participación, dado que se realiza por la administración  
29 activa.

1 Se indicó por parte del ente fiscalizador que se envió la encuesta al correo  
2 nbarrantes@colypro.com ya que la encuesta iba dirigida a la persona que ocupaba el puesto de  
3 Presidente durante el proceso objeto de evaluación (aprobación presupuestaria 2022), y que  
4 estaban en disposición de enviar la invitación a otra dirección de correo electrónico de ser  
5 necesario.

6 Esta información fue comunicada oportunamente a la Sra. Nury Barrantes Quesada, Secretaria  
7 de Presidencia y a la Dirección Ejecutiva de manera verbal y confirmada por correo electrónico,  
8 para que tomaran las medidas que consideraran necesarias, dado que esta Auditoría Interna  
9 no podía participar y tomando en cuenta que, el plazo para completar la encuesta terminaba el  
10 08 de abril 2022.

11 En razón de lo expuesto, el acuerdo 10 del acta 035-2022 se considera como ejecutado por  
12 parte de esta Auditoría Interna, ya que, si bien no era permitido completar la encuesta, se  
13 hicieron las indagaciones y comunicaciones pertinentes para ejecutarlo por parte de la  
14 administración activa en tiempo y forma.”

15 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidente, sugiere dar por recibido este oficio el cual es  
16 informativo.

17 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

18 **ACUERDO 12:**

19 **Dar por recibido el oficio CLYP-JD-AI-CAI-1722 de fecha 25 de abril de 2022,**  
20 **suscrito por la Licda. Mónica Vargas Bolaños, Jefa de Auditoría Interna, en respuesta**  
21 **al acuerdo 10 tomado en la sesión 035-2022 del miércoles 06 de abril de 2022, sobre**  
22 **Encuesta Contraloría General de la República./ Aprobado por siete votos./**

23 **Comunicar a la Licda. Mónica Vargas Bolaños, Jefa de Auditoría Interna./**

24 **ARTÍCULO 13.** Carta de fecha 04 de mayo de 2022, suscrita por varios colegiados jubilados de  
25 San José Este y Oeste. **Asunto:** Solicitan cambios en los talleres que se les está brindando en  
26 este momento. **(Anexo 11).**

27 El M.Sc. Juan Carlos Campos Alpízar, Secretario, da lectura a la carta de fecha 04 de mayo de  
28 2022, suscrita por varios colegiados jubilados de San José Este y Oeste, en el que señalan:

1 Los Abajo firmantes: profesores Jubilados del Este y Oeste, como se denomina desde hace 4 años,  
2 por la separación que el Colegio realizo durante esos años hemos participando en muchas  
3 actividades de San José Oeste, también como fue en ésta última actividad, el pasado jueves 28 de  
4 abril del 2022 de 4 p.m. a 8 p.m., en Eventos del Sol, cupo para 106 personas, siempre nos hemos  
5 organizado y pagamos de nuestro Dinero una microbús, que nos lleva a los eventos, en el caso de  
6 los que no tienen transporte propio en esta oportunidad, teníamos otra actividad programada y no  
7 fue posible la participación, en la Asistencia se anotaron 71 personas y solo llegaron 45 Colegiados  
8 Jubilados, según comentarios de los participantes, se realizó un pago excesivo para 60 personas que  
9 no llegaron.

8 En éste momento se nos está cercenando la oportunidad de compartir, donde tenemos más de 10  
9 años de participar en las actividades del Colegio, tanto en San José como también en Alajuela  
10 muchos Colegiados están pensando en ir a renunciar al Colegio, no sería la mejor opción, creemos  
11 en ustedes Junta Directiva y sé que buscarán alguna salida para ayudarnos.

11 Consideramos que la jubilación no es un cambio de circunstancias que se producen en determinado  
12 momento de nuestra vida laboral, ni tampoco es el final. El jubilarse es un proceso que se inicia  
13 antes de salir del sistema laboral y se amplía mucho más allá de ese momento, nos Jubilados y nos  
14 reencontramos en Colypro, donde hemos laborado más de 20 o 30 años y ahora nos separan,  
15 entonces ya aquello amistad de años se bifurca y nos quitar a nuestras amistades de años.

15 Hoy por hoy jubilarse no es sinónimo de hacerse viejo, ya que en la mayoría de los casos somos  
16 personas activas y dispuestas a cambiar la rutina por alternativas más satisfactorias

17 Somos testigos de que muchas veces vamos a charlas sobre jubilación y preparan sus programas  
18 hacia la preparación de la vejez, en vez de enfocarla hacia el cambio de la situación laboral y el  
19 efecto socio cognitivo que puede repercutir en cada uno.

20 Al tomar la decisión de jubilarnos todos sabemos cómo nos gustaría vivir, qué nos gustaría tener,  
21 qué lugares visitar, como manejar nuestra salud. En lugar de querer un taller de cómo abarcar un  
22 determinado contenido didáctico, queremos un taller de yoga, clases de natación, charlas sobre  
23 alimentación saludable, o quizás como hacer abono orgánico con los desechos de la cocina,  
24 actividades que enriquezcan nuestro día a día.

25 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidente, sugiere dar por recibida esta carta y trasladarla a  
26 a las Juntas Regionales correspondientes para que analicen los cursos que están brindado y  
27 briden respuesta a los colegiados.

28 Conocida carta la Junta Directiva acuerda:

29 **ACUERDO 13:**

1 **Dar por recibida la carta de fecha 04 de mayo de 2022, suscrita por varios colegiados**  
2 **jubilados de San José Este y Oeste, en el que solicitan cambios en los talleres que**  
3 **se les está brindando en este momento. Trasladar esta carta a las Juntas Regionales**  
4 **correspondientes para que analicen los cursos que están brindado y briden**  
5 **respuesta a los colegiados./ Aprobado por siete votos./**

6 **Comunicar a la Sra. Yamileth Castro M. colegiada y a las Juntas Regionales de San**  
7 **José Este y Oeste (Anexo 11)./**

8 **ARTÍCULO 14.** Carta de fecha 04 de mayo de 2022, suscrita por varios  
9 colegiados. **Asunto:** Resolución sobre pago oportuno de los docentes que no les han pagado  
10 según lecciones que imparten. **(Anexo 12).**

11 El M.Sc. Juan Carlos Campos Alpízar, Secretario, de fecha 04 de mayo de 2022, suscrita por  
12 varios colegiados, en el que indican:

13 **Varios afiliados de COLYPRO del Colegio Técnico Profesional de Upala tenemos serios**  
14 **problemas de pago desde el inicio del curso lectivo. Por esta razón, conformamos la**  
15 **presente representación para realizar los trámites necesarios para solventar nuestras**  
16 **necesidades, porque desde febrero no estamos recibiendo el pago completo. Aunado**  
17 **ello, las cuentas siguen llegando y el desgaste físico y emocional ya hacen mella.**

18 **Ante esta situación, los hacemos partícipes, ya que ustedes son nuestros representantes**  
19 **y parece que ignoran la realidad que viven muchos docentes a nivel nacional, por tales**  
20 **motivos agradeceríamos nos indiquen, por escrito y con los anexos necesarios, las**  
21 **acciones realizadas a la fecha para el pago oportuno de los docentes que no nos han**  
22 **pagado según lecciones que impartimos.**

23 **Por otra parte, agradeceremos nos informe cuáles acciones pueden realizar para**  
24 **ayudarnos en tan lamentable situación.**

25 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidente, sugiere dar por recibida esta carta y trasladar a la  
26 M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, para que brinde respuesta a los colegiados y  
27 le comunique las acciones que ha tomado el Colegio, en cuanto a ese tema.

28 Conocida carta la Junta Directiva acuerda:

29 **ACUERDO 14:**

30 **Dar por recibida la carta de fecha 04 de mayo de 2022, suscrita por varios**  
**colegiados, respecto a resolución sobre pago oportuno de los docentes que no les**

1 **han pagado según lecciones que imparten. Trasladar esta carta a la M.Sc. Francine**  
2 **Barboza Topping, Asesora Legal, para que brinde respuesta a los colegiados y le**  
3 **comunique las acciones que ha tomado el Colegio, en cuanto a ese tema./ Aprobado**  
4 **por siete votos./**

5 **Comunicar al Sr. Gustavo Martínez Barboza, colegiado y a la M.Sc. Francine Barboza**  
6 **Topping, Asesora Legal (Anexo 12)./**

7 **ARTÍCULO 15.** Carta de fecha 06 de mayo de 2022, suscrita por la Sra. Andrea Solera Herrera,  
8 Profesora de Educación Física. **Asunto:** Solicitan si les pueden prestar o les alquilan el Gimnasio  
9 Multiuso de la Sede Alajuela los días jueves de 8 a 9:30 p.m. **(Anexo 13).**

10 El M.Sc. Juan Carlos Campos Alpízar, Secretario, da lectura a la carta de fecha 06 de mayo de  
11 2022, suscrita por la Sra. Andrea Solera Herrera, Profesora de Educación Física, en el que indica:

12 Reciba un cordial saludo de mi parte. Mi nombre es Andrea Solera  
13 Herrera, soy profesora de Educación Física, colegiada, y desde hace varios  
14 años, formo parte de un equipo de maxibaloncesto que participa en torneos  
15 nacionales e internacionales.

16 El motivo de la presente es el de consultarles la posibilidad de que se  
17 nos preste o se nos alquile el Gimnasio Multiuso, ubicado en el Centro Cultural  
18 y Recreativo de Alajuela, **los días jueves de 8 a 9:30pm**, con el fin de que  
19 podamos entrenar baloncesto.

20 El equipo está conformado por 11 jugadoras, mujeres, con un promedio  
21 de edad mayor a los 50 años, y de las cuales 3 somos colegiadas:

Nombre	Cédula	Carné
Andrea Solera Herrera	1 0926 0468	17521
Ana Cecilia Sawyers Gómez	1 0693 0701	11962
Ana Cristina Gutiérrez Aguilar	2 0462 0109	30266

22 De nuestra parte, vivimos cada año, agradecidas con Dios de poder aún  
23 practicar el deporte que nos apasiona, no obstante, año con año nos vemos en  
24 la dificultad de encontrar un gimnasio para poder entrenar.

25 Este año, pensando en dónde entrenar, se nos ocurrió que podríamos  
26 indagar sobre la posibilidad de utilizar el gimnasio de COLYPRO, ya que por  
27 ubicación geográfica nos resulta muy favorable, debido a que las jugadoras  
28 vivimos entre San Ramón de Alajuela y Sabanilla de Montes de Oca.

29 Agradeciéndoles la atención brindada a la presente, y en espera de  
30 tener una respuesta positiva, se despide muy atentamente,

1 **prestar o les alquilan el Gimnasio Multiuso de la Sede Alajuela los días jueves de**  
2 **8:00 p.m. a 9:30 p.m. Trasladar esta carta a la Dirección Ejecutiva, para que brinde**  
3 **respuesta a la Sra. Solera Herrera, según la política de "Uso de Centros de Recreo"./**  
4 **Aprobado por siete votos./**

5 **Comunicar a la Sra. Andrea Solera Herrera, colegiada y a la Dirección Ejecutiva**  
6 **(Anexo 13)./**

7 **ARTÍCULO 16.** Carta de fecha 02 de mayo de 2022, suscrita por la Sra. Jenny María Valverde  
8 Víquez. **Asunto:** Solicitan signos externos para la reunión de reestructuración del SEC zona 17  
9 Atenas, el día miércoles 20 de julio 2022. **(Anexo 14).**

10 El M.Sc. Juan Carlos Campos Alpízar, Secretario, da lectura a la carta de fecha 02 de mayo de  
11 2022, suscrita por la Sra. Jenny María Valverde Víquez, en la que indica:

12 La presente es para solicitar signos externos para la reunion de  
13 reestructuración del SEC zonal 17 Atenas, el día **miércoles 20 de julio** a las **10**  
14 **A la actividad asistirán 150 afiliados**, esperamos contar con sus regalías ,  
15 **para la actividad.**

16  
17  
18 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidente, sugiere dar por recibida esta carta y trasladarla a  
19 la Dirección Ejecutiva para que brinde respuesta a la Sra. Valverde Víquez, según la política  
20 respectiva.

21 Conocida es carta la Junta Directiva acuerda:

22 **ACUERDO 16:**

23 **Dar por recibida la carta de fecha 02 de mayo de 2022, suscrita por la Sra. Jenny**  
24 **María Valverde Víquez, en el que solicitan signos externos para la reunión de**  
25 **reestructuración del SEC zona 17 Atenas, el día miércoles 20 de julio 2022.**  
26 **Trasladar esta carta a la Dirección Ejecutiva para que brinde respuesta a la Sra.**  
27 **Valverde Víquez, según la política respectiva./ Aprobado por siete votos./**  
28 **Comunicar a la Sra. Jenny María Valverde Víquez y a la Dirección Ejecutiva (Anexo**  
29 **14)./**

30 **CAPÍTULO VIII: CORRESPONDENCIA PARA RECIBIR**

1 **ARTÍCULO 17.** Cartas enviadas al Tribunal Electoral por miembros de la Junta Regional de  
2 Heredia. **Asunto:** Solicitan al Tribunal Electoral sobre el proceso de seleccionar los miembros  
3 de la Junta Regional de Heredia, esto debido al ascenso de tres miembros a la Directiva Nacional  
4 de Colypro. (Se adjunta correo del Tribunal Electoral en respuesta a esta solicitud). **(Anexo**  
5 **15).**

6 Conocidas estas cartas la Junta Directiva acuerda:

7 **ACUERDO 17:**

8 **Dar por recibidas las cartas enviadas al Tribunal Electoral por miembros de la Junta**  
9 **Regional de Heredia, en el que solicitan al Tribunal Electoral sobre el proceso de**  
10 **seleccionar los miembros de la Junta Regional de Heredia, esto debido al ascenso**  
11 **de tres miembros a la Directiva Nacional de Colypro. Y se da por recibido el correo**  
12 **del Tribunal Electoral en respuesta a estas solicitudes./ Aprobado por siete votos./**  
13 **Comunicar a la Junta Regional de Heredia y al Tribunal Electoral./**

14 **ARTÍCULO 18.** Oficio CTS-99-2022 de fecha 25 de abril de 2022 suscrito por la MBA. Tannya  
15 Rojas González, Secretaria a.i. de Junta Directiva del Colegio de Trabajadores Sociales de Costa  
16 Rica. **Asunto:** Felicitan a la nueva Junta Directiva de Colypro y les desean los mayores éxitos  
17 en su gestión. **(Anexo 16).**

18 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

19 **ACUERDO 18:**

20 **Dar por recibido el oficio CTS-99-2022 de fecha 25 de abril de 2022 suscrito por la**  
21 **MBA. Tannya Rojas González, Secretaria a.i. de Junta Directiva del Colegio de**  
22 **Trabajadores Sociales de Costa Rica, en el que felicitan a la nueva Junta Directiva**  
23 **de Colypro y les desean los mayores éxitos en su gestión. Se les agradece sus**  
24 **buenos deseos./ Aprobado por siete votos./**

25 **Comunicar a la MBA. Tannya Rojas González, Secretaria a.i. de Junta Directiva del**  
26 **Colegio de Trabajadores Sociales de Costa Rica./**

27 **ARTÍCULO 19.** Oficio JD-04-380-22 de fecha 26 de abril de 2022 suscrito por el M.Sc. Olman  
28 Alberto Ulate Calderón, Secretario de Junta Directiva del Colegio de Abogados y Abogadas de  
29 Costa Rica. **Asunto:** Externan una cordial felicitación y deseo de éxitos a la nueva Junta  
30 Directiva de Colypro. **(Anexo 17).**

1 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

2 **ACUERDO 19:**

3 **Dar por recibido el oficio JD-04-380-22 de fecha 26 de abril de 2022 suscrito por el**  
4 **M.Sc. Olman Alberto Ulate Calderón, Secretario de Junta Directiva del Colegio de**  
5 **Abogados y Abogadas de Costa Rica, en el que externan una cordial felicitación y**  
6 **deseo de éxitos a la nueva Junta Directiva de Colypro. Se les agradece sus buenos**  
7 **deseos./ Aprobado por siete votos./**

8 **Comunicar al M.Sc. Olman Alberto Ulate Calderón, Secretario de Junta Directiva del**  
9 **Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica./**

10 **ARTÍCULO 20.** Oficio SJG-0868-04-2022 de fecha 27 de abril de 2022 suscrito por el Dr. Elliott  
11 Garita Jiménez, Secretario de Junta de Gobierno del Colegio de Médicos y Cirujanos de Costa  
12 Rica. **Asunto:** Hacen extensivas las felicitaciones al Colypro por la nueva integración de la Junta  
13 Directiva, asimismo desean los mejores éxitos. **(Anexo 18).**

14 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

15 **ACUERDO 20:**

16 **Dar por recibido el oficio SJG-0868-04-2022 de fecha 27 de abril de 2022 suscrito**  
17 **por el Dr. Elliott Garita Jiménez, Secretario de Junta de Gobierno del Colegio de**  
18 **Médicos y Cirujanos de Costa Rica, en el que hacen extensivas las felicitaciones al**  
19 **Colypro por la nueva integración de la Junta Directiva, asimismo desean los mejores**  
20 **éxitos. Se les agradece sus buenos deseos./ Aprobado por siete votos./**

21 **Comunicar al Dr. Elliott Garita Jiménez, Secretario de Junta de Gobierno del Colegio**  
22 **de Médicos y Cirujanos de Costa Rica./**

23 **ARTÍCULO 21.** CLYP-AG-TE-AC-056-2022 de fecha 04 de mayo de 2022, suscrito por la Licda.  
24 Karol Cristina González Sánchez, Secretaria del Tribunal Electoral. **Asunto:** Comunican los  
25 resultados oficiales de la votación para Junta y Fiscal regional de Guanacaste Altura. **(Anexo**  
26 **19).**

27 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

28 **ACUERDO 21:**

29 **Dar por recibido el oficio CLYP-AG-TE-AC-056-2022 de fecha 04 de mayo de 2022,**  
30 **suscrito por la Licda. Karol Cristina González Sánchez, Secretaria del Tribunal**

1 **Electoral, en el que comunican los resultados oficiales de la votación para Junta y**  
2 **Fiscal regional de Guanacaste Altura./ Aprobado por siete votos./**

3 **Comunicar a la Licda. Karol Cristina González Sánchez, Secretaria del Tribunal**  
4 **Electoral./**

5 **ARTÍCULO 22.** CLYP-AG-TE-AC-058-2022 de fecha 04 de mayo de 2022, suscrito por la Licda.  
6 Karol Cristina González Sánchez, Secretaria del Tribunal Electoral, dirigido al MBA. Enrique  
7 Víquez Fonseca, Director Ejecutivo de Colypro. **Asunto:** Informan sobre la aprobación del  
8 padrón electoral oficial para la zona de Limón. **(Anexo 20).**

9 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

10 **ACUERDO 22:**

11 **Dar por recibido el oficio CLYP-AG-TE-AC-058-2022 de fecha 04 de mayo de 2022,**  
12 **suscrito por la Licda. Karol Cristina González Sánchez, Secretaria del Tribunal**  
13 **Electoral, dirigido al MBA. Enrique Víquez Fonseca, Director Ejecutivo de Colypro, en**  
14 **el que informan sobre la aprobación del padrón electoral oficial para la zona de**  
15 **Limón./ Aprobado por siete votos./**

16 **Comunicar a la Licda. Karol Cristina González Sánchez, Secretaria del Tribunal**  
17 **Electoral./**

18 **ARTÍCULO 23.** CLYP-AG-TE-AC-059-2022 de fecha 04 de mayo de 2022, suscrito por la Licda.  
19 Karol Cristina González Sánchez, Secretaria del Tribunal Electoral. **Asunto:** Informan sobre la  
20 constitución de los puestos del Tribunal Electoral de Colypro, para el periodo de mayo 2022 a  
21 abril 2023. **(Anexo 21).**

22 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

23 **ACUERDO 23:**

24 **Dar por recibido el oficio CLYP-AG-TE-AC-059-2022 de fecha 04 de mayo de 2022,**  
25 **suscrito por la Licda. Karol Cristina González Sánchez, Secretaria del Tribunal**  
26 **Electoral, en el que informan sobre la constitución de los puestos del Tribunal**  
27 **Electoral de Colypro, para el periodo de mayo 2022 a abril 2023./ Aprobado por**  
28 **siete votos./**

29 **Comunicar a la Licda. Karol Cristina González Sánchez, Secretaria del Tribunal**  
30 **Electoral./**

1 **ARTÍCULO 24.** CLYP-AG-TE-AC-060-2022 de fecha 04 de mayo de 2022, suscrito por la Licda.  
2 Karol Cristina González Sánchez, Secretaria del Tribunal Electoral. **Asunto:** Informan sobre  
3 los nombramientos de los puestos vacantes de la Junta Regional de Heredia. **(Anexo 22).**  
4 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

5 **ACUERDO 24:**

6 **Dar por recibido el oficio CLYP-AG-TE-AC-060-2022 de fecha 04 de mayo de 2022,**  
7 **suscrito por la Licda. Karol Cristina González Sánchez, Secretaria del Tribunal**  
8 **Electoral, en el que informan sobre los nombramientos de los puestos vacantes de**  
9 **la Junta Regional de Heredia./ Aprobado por siete votos./**

10 **Comunicar a la Licda. Karol Cristina González Sánchez, Secretaria del Tribunal**  
11 **Electoral./**

12 **CAPÍTULO IX: ASUNTOS DE DIRECTIVOS**

13 **ARTÍCULO 25.** Fechas de sesiones de las Juntas Regionales. **(Anexo 23).**

14 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, informa de las fechas en que sesionarán las Juntas  
15 Regionales durante mayo y junio:

REGIONAL	DIAS DE SESIONES
ALAJUELA	4, 11, 18 y 25 de mayo, 5:30 p.m
SAN JOSÉ ESTE	Falta de nombrar
SAN JOSÉ OESTE	4, 11, 18 y 25 de mayo, 6 p.m., virtuales
HEREDIA	Por no estar conformada estructuralmente, aún no se reúnen.
GUÁPILES	Los viernes a las 4:30 p.m.
LIMÓN	Se acaba de nombrar
PEREZ ZELEDÓN	<b>Sesiones de mayo:</b> 03, 10, 17 y 24, virtual a las 4:30 p.m.
COTO	Meses de mayo, junio y julio, sesionan los miércoles a las 4:00 p.m. Para atender a la Junta Directiva puede ser un miércoles o un sábado.
CARTAGO	<b>Sesiones de mayo:</b> 03, 09, 16 y 23. virtual
TURRIALBA	Sesiones los jueves de 5:30 a 7:30 p.m.
OCCIDENTE	4, 11, 18 y 25 de mayo, 6 p.m., virtuales, pueden hacerla presencial, solo hay que avisarles
SAN CARLOS	<b>Sesiones de mayo:</b> 05, 12, 19 y 26, virtual o presencial, 5:00 p.m. <b>Sesiones de junio:</b> 02, 09, 16 y 23, virtual o presencial, 5:00 p.m.
PUNTARENAS	<b>Sesiones de mayo:</b> 07, 14, 21 y 28, a las 9:00 a.m., virtual y presencial
GUANACASTE BAJURA	<b>Sesiones de mayo:</b> 10, 17, 23 y 31, a las 5:30 p.m. <b>Sesiones de junio:</b> 06, 14, 21 y 28, a las 5:30 p.m.
GUANACASTE ALTURA	Se acaba de nombrar

**ARTÍCULO 26.** Comparativo de fechas de Asambleas Regionales PAO y Tribunal Electoral. **(Anexo 24).**

La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, expone cuadro comparativo de las fechas de las Asambleas Regionales, según el PAO de cada uno y la programación del Tribunal Electoral.

Junta Regional	Vencimiento	Fecha propuesta	Fecha del Plan Regional
San José Este		14-may-22	No tiene
Guanacaste Altura		30-abr-22	No tiene
Limon	28-may-20	07-may-22	nov-22
Guápiles	14-may-20	28-may-22	No tiene
Puntarenas	21-may-20	18-jun-22	jun-22
Guanacaste Bajura	14-dic-19	23-jul-22	No tiene
Alajuela	07-mar-20	06-ago-22	abr-22
Turrialba	29-feb-20	27-ago-22	abr-22
Heredia	02-nov-22	05-nov-22	sep-22
San Carlos	9-nov-22	10-dic-22	nov-22
San José Oeste	16-nov-22	14-ene-23	ago-22
Cartago	23-nov-22	28-ene-23	sep-22
Coto	07-dic-22	11-feb-23	No tiene
Pérez Zeledón	08-feb-23	25-feb-23	sep-22
Occidente	07-mar-23	18-mar-23	may-22

**ARTÍCULO 27.** Acta Constitutiva Junta Regional de Guanacaste. **(Anexo 25).**

1 El M.Sc. Juan Carlos Campos Alpizar, Secretario, da lectura al acta constitutiva de la Asamblea  
2 Regional de Guanacaste Altura, realizada el sábado 30 de abril de 2022, la cual señala:

3 **“ACTA ASAMBLEA CONSTITUTIVA DE LA**  
4 **JUNTA REGIONAL DE GUANACASTE ALTURA No. 001-2022**

5 ACTA DE LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE  
6 GUANACASTE NÚMERO CERO CERO UNO GUION DOS MIL VEINTIDÓS, CELEBRADA  
7 POR LA JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE LICENCIADOS Y PROFESORES EN  
8 LETRAS, FILOSOFÍA, CIENCIAS Y ARTES, EL SÁBADO TREINTA DE ABRIL DEL DOS MIL  
9 VEINTIDÓS, A LAS NUEVE HORAS EN PRIMERA CONVOCATORIA, POR LO QUE AL NO  
10 CONTAR CON EL QUÓRUM ESTABLECIDO SE INICIA EN SEGUNDA CONVOCATORIA, A  
11 LAS DIEZ HORAS CON CINCO MINUTOS, EN EL HOTEL BOYEROS, LIBERIA,  
12 GUANACASTE.

13 **MIEMBROS PRESENTES**

14	Jara Le Maire Georgina, M.Sc.	Presidenta
15	Moreira Arce Mauricio, M.Sc.	Vicepresidente
16	Campos Alpizar Juan Carlos, M.Sc.	Secretario
17	Salazar Rodríguez Ileana, M.Sc.	Prosecretaria
18	Oviedo Vargas Karen, M.Sc.	Vocal I
19	Méndez Murillo Ariel, M.Sc.	Vocal II

20 Se cuenta con la presencia del Dr. Rooney Castro Zumbado, Fiscal.

21 **PRESIDE LA ASAMBLEA:** M.Sc. Georgina Jara Le Maire

22 **SECRETARIO:** M.Sc. Juan Carlos Campos Alpizar

23 **Orden del día**

24 **CAPÍTULO I: PRIMER LLAMADO**

25 **ARTÍCULO 1.** Apertura y comprobación del quórum

26 Al ser las nueve de la mañana la M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta de Junta  
27 Directiva, realiza el primer llamado a la Asamblea, se cuenta con un total de setenta y  
28 cinco (75) colegiados y por el carácter privado de la Asamblea, no podrá ingresar al

1 recinto ningún acompañante, solamente la persona colegiada. Señala que no se permite  
2 la permanencia de niños. Las personas colegiadas que asistan a la Asamblea deberán  
3 vestir decorosamente, al ser esta una actividad formal.

4 **CAPÍTULO II: SEGUNDO LLAMADO**

5 Al ser las diez con cinco horas la M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta de Junta  
6 Directiva, realiza el segundo llamado a la Asamblea, se cuenta con un total de ciento  
7 treinta y cinco (135) participantes y se procede a dar inicio a la asamblea.

8 **ARTÍCULO 2.** Inicio de la Asamblea

9 La Licda. Samantha Coto Arias, Jefa del Departamento de Comunicaciones, funge como  
10 maestra de ceremonias y brinda de parte del Colegio de Licenciados y Profesores en  
11 Letras, Filosofía, Ciencias y Artes, una cordial bienvenida a la Asamblea Regional de  
12 Guanacaste Altura del año 2022 y externa que luego del segundo llamado, inicia la  
13 Asamblea.

14 Señala que la Asamblea está conformada por las personas colegiadas de los cantones  
15 de La Cruz, Liberia, Bagaces, Cañas, Abangares, Tilarán y Upala. Añade que es la  
16 primera vez en la historia de Colypro, que se realiza una Asamblea en Guanacaste  
17 Altura.

18 La Licda. Coto Arias, saluda a los señores miembros de la Junta Directiva y Fiscal.

19 Asimismo, saluda a los miembros del Tribunal Electoral, quienes dirigen el proceso  
20 electoral:

21 M.Sc. Enrique Carvajal González, Presidente

22 M.Sc. Deyanira Ávila Villalobos, Vicepresidente

23 Lic. Karol González Sánchez, Secretaria

24 Lic. Luis Bernardo Arguedas Álvarez, Vocal II

25 Lic. Alejandra Garita Ledezma, Suplente I

26 Lic. Mainor Sequeira Solórzano, Suplente II

1 La Licda. Coto Arias, al Director Ejecutivo del Colegio MBA. Enrique Víquez Fonseca y a  
2 la Subdirectora Ejecutiva, Licda. Viviana Alvarado Arias y extiende cordial saludo a los  
3 colegiados presentes:

4	No	Cédula	Carnet	Nombre
5	1	103901191	12028	MÉNDEZ VEGA IRENE MARIA
6	2	104710995	17263	VARGAS JIMÉNEZ LAURA MARÍA
7	3	104720286	76512	ÁLVAREZ LEIVA MARÍA YALILE
8	4	106140798	89663	GARCÍA GUTIÉRREZ PATRICIA LORENA
9	5	107020317	54268	MORA CASTRO ANA YANCI
10	6	107550606	24191	ANGULO CARMONA ANAYANSE
11	7	108030427	20922	MORALES MURILLO ANAYANCY
12	8	108310027	19031	ZELEDÓN BRAVO MARLYN
13	9	109380545	24236	MARCHENA CASCANTE KATHERINE
14	10	109670354	35960	HERRERA VENEGAS NORA GRACIELA
15	11	109720191	37666	FERNÁNDEZ VARGAS GISELLE
16	12	109890786	56202	ÁVILA ARIAS ANNIA GUISELLE
17	13	110170325	75334	MOLINA VILLARREAL GLENDA
18	14	110260093	65527	VALVERDE MONTERO JESSICA MARÍA
19	15	110620543	24360	MENA TORRES JUAN CARLOS
20	16	111200631	93905	CHAVARRÍA CID SUSY
21	17	111960759	69411	POMARES MARROQUÍN KARLA PRISCILLA
22	18	112460274	38956	VARGAS BARRANTES MAGALY DE LOS ANGELES
23	19	203230789	11452	LEÓN SALAZAR ANA ISABEL
24	20	204000286	52528	MORA MIRANDA MARÍA VIANNEY
25	21	204020560	14378	HERNÁNDEZ CORRALES VERA VIOLETA
26	22	204300234	25162	SALAZAR SOTO EDGARDO
27	23	204590154	61576	ROMÁN ROMERO DOUGLAS JOSÉ
28	24	204950481	63612	MORALES MONTERO RUDI
29	25	205540530	34235	GONZÁLEZ SÁNCHEZ KAROL CRISTINA
30	26	205550344	63773	OBANDO MARTÍNEZ JOSÉ LEONEL

---

1	27	205750518	86430	HERRERA ARROYO RANDALL ALBERTO
2	29	303660054	25543	NUÑEZ CANALES LUIS GUILLERMO
3	30	303670299	32152	SOLANO BRENES ANA VICTORIA
4	31	500990634	7732	GAVARRETTE BRENES ELDA MARÍA
5	32	501440802	17262	GUZMÁN CHAVARRÍA CARMEN MARÍA
6	33	501520960	14518	RIVAS QUESADA VILMA
7	34	501720120	52467	LEIVA CHAMORRO LORENA
8	35	501720390	26525	CENTENO CHAVARRÍA GUADALUPE
9	36	501750653	25007	VILLEGAS VILCHEZ LETICIA
10	37	501780304	42662	LÓPEZ FERNÁNDEZ MERCEDES
11	38	501790235	75311	CHAVES ALVARADO JOSEFA
12	39	501800931	44267	CUBILLO MORALES YANNIRA
13	40	501820766	89373	CHAVARRÍA CHAVARRÍA MARGERIE
14	41	501830876	39659	MARTÍNEZ JIMÉNEZ WENCESLAO
15	42	501840045	30732	ANGULO LEAL MARÍA DENÍS
16	43	501860395	17242	PIZARRO CANALES MANUEL DAVID
17	44	501860587	18884	CHÁVES CHÁVES MARÍA MAYELA
18	45	501900239	27097	CANALES LÍOS ANA ESTER
19	46	501920134	21874	CUBILLO MORALES MARLENE IRENE
20	47	501930070	58583	CASTELLÓN RAMOS ANGELINA
21	48	501930871	52474	BLANCO ROJAS MAUREEN
22	49	501940004	11967	HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ LAURA
23	50	502000094	24848	MAIRENA MORA FAUSTINO
24	51	502010176	69390	RÍOS PICÓN GINA LORENA
25	52	502020336	71504	BALTODANO OCAMPO MARITZA
26	53	502040483	29223	BOLANDI GORGONA ELENA MARÍA
27	54	502050230	30303	ZÚÑIGA GUEVARA RONNY
28	55	502050609	58610	RAMÍREZ CAMPOS SEIDY LORENA
29	56	502070118	44347	JIMÉNEZ GUTIÉRREZ NINFA
30	57	502070719	19098	TORRES JIMÉNEZ MARÍA IDALICIA

---

1	58	502120271	19477	MENA NÚÑEZ ROY ROGER
2	59	502150669	19913	VIALES CHAVARRÍA ANA MARÍA
3	60	502230353	58706	PÉREZ RUIZ ÁNGELA
4	61	502250086	46801	MORALES MURILLO ANIA RUTH
5	62	502280519	28386	ALVARADO ALVARADO PATRICIA
6	63	502290782	34598	GRANADOS JÁCAMO OKY MARÍA
7	64	502320191	29631	GUZMÁN OBANDO SABINA DEL CARMEN
8	65	502350720	43799	MARTÍNEZ RUIZ GINA MARÍA
9	66	502400169	54876	JAÉN SÁNCHEZ OLGA VIRYA
10	67	502400339	59477	OBANDO MIRANDA RUTH MERY
11	68	502440191	20900	LÓPEZ OLIVERIO MITLLANA
12	69	502470086	25691	DÍAZ ANGULO ANA JENSIE
13	70	502520009	55138	MORALES ARAYA MARIVELLE
14	71	502520550	32749	RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ ELSIE MARÍA
15	72	502540185	59695	QUIRÓS CAMPOS JUAN ANTONIO
16	73	502540627	49981	LOAICIGA CHAVARRÍA GISELLE
17	74	502570520	52568	OBANDO DAVIS KARLA GEOVANNA
18	75	502580587	38580	CUBILLO MORALES MAGALI CRISTINA
19	76	502590209	12868	SALAZAR SÁNCHEZ JORGE ALONSO
20	77	502590246	44339	CABEZAS VARELA CLAUDIA
21	78	502620749	50047	ARAYA PICHARDO MARLENE
22	79	502690346	36494	RAMÍREZ ARAYA ANA JULIA
23	80	502710592	73892	VALVERDE DUARTE EMILIO LUIS
24	81	502770410	24113	MARTÍNEZ LÓPEZ YESENIA VANESSA
25	82	502780991	50027	DUARTE PIÑA ERIKA
26	83	502790877	42430	SALAS VALLEJOS ARACELLY
27	84	502810758	64928	MONGE DÍAZ MARÍA ELENA
28	85	502830701	61732	CONTRERAS ROMANO LETICIA
29	86	502870364	82910	ESPINOZA VILLARREAL DARLEYN SILENIA
30	87	502880194	20069	DÍAZ ARAGÓN ZORAIDA

---

1	88	502880924	45477	VELÁSQUEZ RODRÍGUEZ ELIZABETH
2	89	502890218	57220	RODRÍGUEZ SALAS MAUREEN
3	90	502890683	17908	PEÑA FUENTES LIDIA
4	91	502920312	33438	RUIZ ARCE DINIA MARÍA
5	92	502930020	82426	CRUZ ESPINOZA GIANCARLO
6	93	502930244	58656	DÍAZ GAITÁN YESENIA MARÍA
7	94	502940903	22227	RUIZ CANALES HEIDY PATRICIA
8	95	502950357	54844	RODRÍGUEZ ALVARADO KAROL
9	96	502960968	83955	ARAYA CÓRDOBA GUSTAVO
10	97	502970610	48014	VELÁSQUEZ RODRÍGUEZ MARITZA
11	98	502980643	44485	PEÑA VILLARREAL SILVIA
12	99	503000779	60315	RUIZ ARCE DEHIDY
13	100	503010835	54852	HERRERA ALVARADO YAJAIRA
14	101	503020330	31211	MORA JIMÉNEZ ARELYS
15	102	503040815	49933	DUARTE BARRANTES MILENA DEL CARMEN
16	103	503040868	22371	MORENO ABARCA RONNY ALBERTO
17	104	503050541	28485	ABARCA GUZMÁN ARISTZA
18	105	503060585	34196	VALDELOMAR BRIZUELA RAFAEL
19	106	503060587	54585	VILLARREAL OPORTO SIANNE
20	107	503110512	63112	SALAS VALLEJOS VIRGINIA
21	108	503120469	20281	SOLÓRZANO MURILLO MARVIN
22	109	503140117	25876	BRICEÑO CABEZAS LAURA PATRICIA
23	110	503140286	49854	MOLINA MORALES ILIANA
24	111	503180620	43654	SILVA MARTÍNEZ YILENA
25	112	503230535	52561	QUESADA GONZÁLEZ ANDREA
26	113	503260422	59687	ALVARADO CALVO SILVIA
27	114	503260612	67814	OBANDO ARRIOLA KAROL
28	115	503270960	25345	PORRAS ARIAS CYNTHIA MARCELA
29	116	503270989	46993	TORRES PARRA WENDY
30	117	503290098	30014	SEQUEIRA RODRIGUEZ YENDRY FABIOLA

---

1	118	503320979	52453	ESPINOZA VÁSQUEZ JUAN CARLOS
2	119	503350204	84141	MAIRENA VARGAS ANDREA
3	120	503360505	30017	CAMACHO CERDAS MELISSA
4	121	503370955	48639	CHINCHILLA CHAVARRÍA ROSIBEL
5	122	503420096	36022	GUTIERREZ VARGAS JENNIFER MARCELA
6	123	503420750	72970	CAMACHO PÉREZ MANUEL SALVADOR
7	124	503460484	78483	MARTÍNEZ OCONITRILLO LIZETTE
8	125	503460619	74649	VIALES ROSALES NANCY ALEJANDR
9	126	503470279	75333	ARGUEDAS MATAMOROS YOHANNA
10	127	503470922	58696	MADRIGAL UMAÑA MARÍA DE LOS ÁNGELES
11	128	503480316	55591	VARGAS ROSALES MASSIEL OLLORBY
12	129	503620615	56104	FLORES GÓMEZ FABIAN MAURICIO
13	130	601510892	18837	MORA ESPINOZA ANAYS
14	131	601950263	46850	LEIVA GRANADOS CARMEN LIDIA
15	132	602050956	15803	VARGAS SEGURA GRICELDA
16	133	602080144	73003	CALVO OBANDO MARÍA ISABEL
17	134	602110228	45476	RODRÍGUEZ BADILLA ANA MARÍA
18	135	602750523	49858	PANIAGUA GONZÁLEZ LILLIAM
19	136	602920489	24456	HERNÁNDEZ BRICEÑO EULLENY
20	137	602930909	26688	DURÁN PIMENTEL MANUEL ALBERTO
21	138	603150217	27359	MONTERO SOLANO MERY HELLEN
22	139	603180547	42709	GONZÁLEZ ÁLVAREZ ERICKA MARÍA
23	140	800720011	17541	PICHARDO LAGUNA GILMA DEL SOCORRO
24	141	800750080	77044	SÁNCHEZ BALDODANO TELMA
25	142	800860943	73875	HERNÁNDEZ ZÚÑIGA THELMA
26	143	800950703	52578	PINEDA CASTILLO IVETTE LORENA
27	144	801230899	27789	TORRES FLORES MANUEL SALVADOR
28	145	900230300	6733	QUIRÓS RODRÍGUEZ JUAN SANTIAGO
29	146	900920770	38381	MARTÍNEZ GUTIÉRREZ MARÍA TERESA

1 Saluda a los compañeros colaboradores del Colegio que se encuentran apoyando la  
2 logística de la Asamblea.

3 **CAPÍTULO III: ENTONACIÓN DE HIMNOS.**

4 **ARTÍCULO 3.** Himno Nacional de la República de Costa Rica

5 Se entona el Himno Nacional de Costa Rica.

6 **ARTÍCULO 4:** Himno del Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía,  
7 Ciencias y Artes.

8 Se entona el Himno del Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias  
9 y Artes.

10 **CAPÍTULO IV: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

11 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta de la Junta Directiva, da lectura al orden  
12 del día con todos los presentes debidamente acreditados para dicha asamblea.

13 **ARTÍCULO 5.** Comprobación del quórum

14 Al ser las 10:35 a.m., la M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, comprueba el quórum  
15 con un total de colegiados de (135) presentes debidamente acreditados para dicha  
16 asamblea.

17 **ARTICULO 6.** Revisión y aprobación del orden del día.

18 Conocido el orden del día la Asamblea Regional acuerda:

19 ACUERDO 01:

20 APROBAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: CAPÍTULO I: PRIMER LLAMADO./ CAPÍTULO II:  
21 SEGUNDO LLAMADO./ CAPÍTULO III: ENTONACION DE LOS HIMNOS./ CAPÍTULO IV:  
22 LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA./ CAPÍTULO V: PALABRAS DE BIENVENIDA./  
23 CAPÍTULO VI: PROCESO ELECTORAL./ CAPÍTULO VII: RESULTADO DEL PROCESO  
24 ELECTORAL./ CAPÍTULO VIII: CIERRE DE LA ASAMBLEA REGIONAL./ APROBADO POR  
25 UNANIMIDAD DE VOTOS./

26 **CAPÍTULO V: PALABRAS DE BIENVENIDA**

27 **ARTÍCULO 7.** Mensaje de la Presidencia de la Junta Directiva.

1 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, brinda un saludo de bienvenida y un  
2 mensaje a todos los presentes por su asistencia, participación de este proceso y ser  
3 parte de este colegio profesional, invitándolos a ser vigilantes de la educación  
4 costarricense.

5 **ARTÍCULO 8.** Mensaje de la Fiscalía.

6 El Dr. Rooney Castro Zumbado, Fiscal, brinda un saludo y mensaje de bienvenida a todos  
7 los presentes y les felicita por su participación en estos procesos.

8 La Licda. Samantha Coto Arias, cede la palabra al M.Sc. Mauricio Moreira Arce,  
9 Vicepresidente de Junta Directiva y Enlace Regional de la Junta Regional de Guanacaste  
10 Altura, quien brinda mensaje a los asistentes.

11 La Licda. Coto Arias, cede la palabra al MBA. Enrique Víquez Fonseca, Director Ejecutivo,  
12 quien brinda mensaje a los presentes.

13 Posteriormente, la M.Sc. Francine Barboza Topping Asesora Legal, realiza una breve  
14 exposición aclaratoria en la que se mencionó que el artículo 29 inciso d) del Reglamento  
15 General del Colegio, señala que después de las 11:00 a.m. debe procederse a cerrar la  
16 acreditación.

17 **CAPÍTULO VI: PROCESO ELECTORAL**

18 **ARTÍCULO 9.** Anuncio del proceso electoral por parte del Tribunal Electoral

19 La Licda. Samantha Coto Arias, cede la palabra al M.Sc. Enrique Carvajal González,  
20 Presidente del Tribunal Electoral, quien realizará el anuncio del proceso electoral y la  
21 ilustración de cómo se llevará a cabo el mismo.

22 La Licda. Coto Arias, cede la palabra a la Sra. Nora Graciela Herrera Venegas, candidata  
23 a Fiscal de la Junta Regional de Guanacaste, quien agradece el espacio otorgado y  
24 brinda un mensaje.

25 Posteriormente la Licda. Coto Arias, cede la palabra a la Sra. Griselda Vargas Segura,  
26 candidata a la Presidencia por la agrupación **F.U.E.G.O.**

27 La Licda. Coto Arias, brinda instrucciones de cómo pasar a las urnas para votar.

28 **ARTÍCULO 10.** Resultado de las elecciones

El M.Sc. Enrique Carvajal González, Presidente del Tribunal Electoral, procede a dar los resultados del proceso de elección de la Junta Regional de Guanacaste Altura y Fiscal Regional, respectivamente, quedando de la siguiente manera:

**Fiscalía.**

Norma Graciela Herrera Venegas, cédula de identidad número 1-0976-0354 con un total de 83 votos.

**Junta Regional.**

**Presidencia:** Griselda Vargas Segura, cédula de identidad número 6-0205-0956.

**Tesorería:** Elsie María Rodríguez Rodríguez, cédula de identidad número 5-0252-0550.

**Secretaria:** Claudia Cabezas Varela: cédula de identidad número 5-0259-0246.

**Vocalía I:** Juan Antonio Quirós Campos, cédula de identidad número 5-0245-0185.

**Vocalía II:** Marvin Solórzano Murillo, cédula de identidad número 5-0312-0469.

Resultando de la siguiente manera:

AGRUPACIÓN	CANTIDAD DE VOTOS EMITIDOS	% DE VOTOS
		VALOR RELATIVO
F.U.E.G.O.	SÍ= 76	SÍ= 54.29 %
	NO= 64	NO= 45.71%
VOTOS NULOS	0	0
VOTOS EN BLANCO	0	0
TOTAL DE VOTOS EMITIDOS	140	95.89%
Total de personas acreditadas	146	100%
Abstencionismo	6	4.11%
CANDIDATO A FISCAL	CANTIDAD DE VOTOS EMITIDOS	% DE VOTOS
		VALOR RELATIVO
Nora Graciela Herrera Venegas	SÍ= 83	SÍ= 59.29%
	NO= 57	NO= 40.71%
VOTOS NULOS	0	0
VOTOS EN BLANCO	0	0
TOTAL DE VOTOS EMITIDOS	140	95.89%
Abstencionismo	6	4.11%
Total de personas acreditadas	146	100%

**CAPÍTULO VII: RESULTADO DEL PROCESO ELECTORAL**



1 “De acuerdo con su solicitud, presento la propuesta de signo externo que se podría adquirir  
2 para reforzar la participación de Colypro en la carrera de atletismo del Colegio de Ingenieros  
3 Agrónomos, en celebración del 80 Aniversario de la institución, que se desarrollará el próximo  
4 domingo 29 de mayo de 2022.

5 Artículo:



6  
7  
8  
9  
10  
11  
12 Descripción: visera personalizada con logo a una tinta

13 Cantidad: 150 unidades

14 Costo unitario: ₺2,633

15 Total: ₺394 935 (IVA incluido)

16 Partida: 9.4.5 Signos externos para actividades de Junta Directiva

17 Es importante destacar que la carrera se realizará el último domingo de mayo. Debido a este  
18 estrecho margen de tiempo, se debe adquirir el signo externo en el país, pues no se podría  
19 importar desde China, Estados Unidos u otros mercados que comercializan este tipo de artículos  
20 promocionales. Por tanto, se recomienda acudir a un proveedor que cuente con las existencias  
21 en el país y que solamente personalice el artículo con el logo de Colypro.

22 Adjunto cotización de referencia de la empresa Papaprom, quienes son proveedores activos del  
23 Colegio desde hace varios años.

24 Ahora bien, la invitación que extiende el Colegio de Agrónomos a todos los miembros de la  
25 Fecoprou es una muy buena oportunidad para posicionar la marca Colypro entre personas  
26 profesionales de diferentes áreas, colegiadas a sus respectivas instituciones, quienes, a su vez,  
27 forman parte de la Federación de Colegios Profesionales.

28 Es necesario destacar que nuestras personas colegiadas que deseen inscribirse en la carrera,  
29 recibirán un descuento especial, esto por formar parte de Fecoprou.”

30 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

1       **ACUERDO 26:**

2       **Aprobar la participación del Colegio en la carrera conmemorativa al LVIII**  
3       **Aniversario del Colegio de Ingenieros Agrónomos, el domingo 29 de mayo de 2022,**  
4       **como colegio inscrito en la Federación de Colegios Profesionales Universitarios de**  
5       **Costa Rica. Aprobar el oficio CLYP-DE-C-15-2022 de fecha 10 de mayo de 2022,**  
6       **suscrito por la Licda. Samantha Coto Arias, Jefa del Departamento de**  
7       **Comunicaciones./ Aprobado por siete votos./**  
8       **Comunicar a la Licda. Samantha Coto Arias, Jefa del Departamento de**  
9       **Comunicaciones y a la Dirección Ejecutiva./**

10      **ARTÍCULO 29.**     Audiencia al Representante de Colypro ante JUPEMA.

11       La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, informa que la sesión para otorgar audiencia al  
12       M.Sc. Erick Vega Salas, Representante del Colegio ante la Junta de Pensiones y Jubilaciones del  
13       Magisterio Nacional, se realizará el miércoles 18 de mayo de 2022, a las 6:00 p.m. en el lugar  
14       que oportunamente se avisará.

15      **ARTÍCULO 30.**     Atención al público.

16       El M.Sc. Ariel Méndez Murillo, Vocal II, expone situación presentada con la recepcionista de la  
17       Sede Alajuela, con la finalidad de que la administración coordine mejorar la atención al público.  
18       El MBA. Enrique Víquez Fonseca, Director Ejecutivo, agradece al señor Vocal II la observación  
19       la cual atenderá como corresponde.

20      **ARTÍCULO 31.**     Observación de colegiado. **(Anexo 27).**

21       La M.Sc. Illiana Salazar Rodríguez, Prosecretaria, presenta el oficio MBA. Enrique Víquez  
22       Fonseca, Director Ejecutivo, en la que señala:  
23       "El pasado jueves 05 de mayo 2022, en la oficina de la Dirección Ejecutiva de la sede de Alajuela  
24       de Colypro, nos reunimos los señores: M.Sc. Enrique Alfaro, Presidente de CODERE, el M.Sc.  
25       Claudio Segura, Secretario de CODERE, los funcionarios: Ing. Manuel Quesada, Jefe del  
26       Departamento de Infraestructura y Mantenimiento, la Licda. Ana María Barrantes, Jefa del  
27       Departamento de Desarrollo Personal, y el suscrito, con el fin de dar seguimiento a algunas  
28       preocupaciones que han venido externando las personas colegiadas jubiladas, que forman parte  
29       de la agrupación CODERE.

1 Los temas que han estado en agenda han sido varios, tales como: riego de las canchas de  
2 fútbol, estado y mantenimiento de los pozos que proveen de agua potable tanto a la finca del  
3 centro de recreo como las instalaciones administrativas, y generalidades sobre el uso,  
4 mantenimiento del centro de recreación Rafael Ángel Pérez, entre otros temas menores.

5 En esta reunión, surge una propuesta que se escapa de mi alcance atender, la cual es crear  
6 una Comisión de personas usuarias del Centro de Recreo en referencia, para que sirva de apoyo  
7 al levantamiento del Plan Maestro, lo cual, sin duda será de valiosa ayuda para tener de primera  
8 mano, la información útil para tomar decisiones, por parte de la Administración, especialmente  
9 de los Departamentos de Mantenimiento e Infraestructura y de Desarrollo Personal, como de  
10 ustedes, como Autoridades Institucionales, ya sea en la Comisión de Presupuesto y en la propia  
11 Junta Directiva.

12 En lo personal, considero, que esta iniciativa es de gran valía, y que podría servir como proyecto  
13 piloto para continuar implementándolo en otras fincas, con el mismo propósito, sin embargo,  
14 reitero, el nombramiento de estas posibles Comisiones, se escapa completamente de mi  
15 alcance.”

16 Conocido este punto la Junta Directiva acuerda:

17 **ACUERDO 27:**

18 **Dar por recibido el oficio CLYP-JD-061-2022 de fecha 09 de mayo de 2022, suscrito**  
19 **por el MBA. Enrique Víquez Fonseca, Director Ejecutivo, sobre preocupaciones varias**  
20 **planteadas por el Grupo CODERE./ Aprobado por siete votos./**

21 **Comunicar al MBA. Enrique Víquez Fonseca, Director Ejecutivo y a la M.Sc. Illiana**  
22 **Salazar Rodríguez, Prosecretaria./**

23 **ARTÍCULO 32.** Solicitud.

24 La M.Sc. Illiana Salazar Rodríguez, Prosecretaria y el M.Sc. Juan Carlos Campos Alpízar,  
25 Secretario, exponen solicitud para coordinar la entrega de los libros de actas y documentación  
26 a la Junta Regional de Heredia.

27 El MBA. Enrique Víquez Fonseca, Director Ejecutivo, indica que con gusto coordinará lo que  
28 corresponda para atender la solicitud planteada.

29 **CAPÍTULO XI: CIERRE DE SESIÓN**

1 **SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR LA PRESIDENTA FINALIZA LA SESIÓN A LAS**  
2 **VEINTIDÓS HORAS CON CINCUENTA MINUTOS DEL DÍA INDICADO.**

3

4

5 **Georgina Jara Le Maire**

**Juan Carlos Campos Alpizar**

6 **Presidenta**

**Secretario**

7 Levantado de Texto: Maritza Noguera Ramírez.